





SIETE CEROS HAN COLGADO LOS TIGRES

Los felinos acumulan siete juegos sin recibir gol en el Apertura 2025, cifra que ilusiona de cara a la Liguilla.

1/DEPORTIVO



INVESTIGAN A TYRESE GIBSON

El actor es buscado por la policía de Atlanta tras la muerte del perro de su vecino.

EN ESCENA

Exigen ganaderos frenar la importación desde Brasil

- Advirtieron que la llegada de más de 70 mil toneladas desplaza la producción nacional.
- La FDA aprobó de forma condicional un fármaco contra el gusano barrenador.

EL UNIVERSAL.-

La Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGRCH) exigió al Gobierno Federal frenar de inmediato la importación de carne procedente de Brasil, al acusar que el ingreso de más de 70 mil toneladas está golpeando al sector en medio de la contingencia sanitaria por el gusano barrenador del ganado (GBG) y el cierre del mercado estadounidense.

El organismo señaló que el país sudamericano está colocando su producto en México bajo condiciones "anticompetitivas" debido a prácticas sanitarias distintas y apoyos gubernamentales que, aseguran, deprimen la producción nacional y presionan los precios internos.

"Esta acción viene a sumarle al detrimento y a la presión del trabajo y el esfuerzo que hacemos los productores de México", advirtió la UGRCH, al recordar que el cierre de la frontera con Estados Unidos mantiene paralizada la exportación de reses mexicanas de alta calidad.

A través de un comunicado, también demandaron que el gobierno federal priorice la producción nacional para fortalecer el mercado interno, ante la imposibilidad de exportar.



La UGRCH pidió priorizar la producción nacional y detener también el ingreso de ganado centroamericano.

Acusaron que la llegada de carne brasileña no sólo desplaza al ganado mexicano varado por la contingencia, sino que representa un nuevo riesgo para la ganadería y la soberanía alimentaria del país.

El gremio también pidió detener el paso de ganado proveniente de Centroamérica, al advertir que el ingreso simultáneo de carne extranjera en plena emergencia

sanitaria profundiza la vulnerabilidad del sector.

Cabe señalar que el 6 de septiembre, el Gobierno de México, presentó un programa integral de apoyo a los ganaderos del país, con el objetivo de fortalecer la producción de carne, impulsar el desarrollo económico y garantizar la soberanía alimentaria de la nación.

Condicionan medicamento

La Agencia de Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) autorizó de forma condicional el uso de Dectomax-CA1, solución inyectable de doramectina para prevenir y tratar la infestación de gusano barrenador del ganado (GBG) en bovinos.

Indicó que esta aprobación es la primera en Estados Unidos para esta plaga y, por ahora, aplica únicamente a bovinos ante la emergencia ante la expansión de la plaga que ya se encuentra al norte de la frontera. "Entendemos la urgencia con la que los agricultores y ganaderos estadounidenses solicitan herramientas para combatir el gusano barrenador. (...) Seguimos trabajando incansablemente para completar la revisión de otros productos y proteger a múltiples especies animales en EU", informó el comisionado de la FDA, Marty Makary.

Dectomax-CA1 fue admitido bajo esta vía porque atiende una amenaza sanitaria seria, no hay suficientes opciones disponibles y demostrar su eficacia completa requeriría estudios complejos o de difícil ejecución, detalló la FDA.

El producto tiene "expectativa razonable de eficacia"

‘Es México el segundo país menos desigual de América’

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Sheinbaum Pardo destacó en Morelos la disminución de la pobreza de 13.5 millones de mexicanos en los últimos seis años, comparados con 36 años de mayor pobreza y más desigualdad de nuestro país.

El logro de la cuarta transformación en disminución de la pobreza, dijo, está acompañado del decrecimiento de las desigualdades luego de que México llegó a ser considerado en el 2012, uno de los países, sino que el país más desigual de todo el planeta.

"Ahora después de siete años de transformación somos el segundo país menos desigual del continente americano, solamente después de Canadá. ¿Qué ocurrió, qué pasó en México? Cómo es que después de 36 años del modelo neoliberal que amplió desigualdades y aumentó la pobreza en el país, cómo es que cambió la ecuación", se preguntó y respondió ella misma.

Cambió México, dijo, y lo más importante es que el gobierno dejó de gobernar para unos cuantos. En la cuarta transformación gobernamos para el pueblo de México luego de 36 años de gobiernos que miraron por unos cuantos o unos cuantos que se apoderaron del gobierno. Todo eso se acabó en 2018, sostuvo, cuando el pueblo de México dijo basta es hora de la transformación.

Más adelante, la presidenta habló de la trayectoria de la gobernadora Margarita González, quien este miércoles cumple un año de gobierno, y la ubicó como una de las mujeres que apoyó al expresidente López Obrador desde el inicio de su movimiento.

Al hablar del expresidente,

“

En la 4T gobernamos para el pueblo de México luego de 36 años de gobiernos que miraron por unos cuantos.

Claudia Sheinbaum

Claudia Sheinbaum, envió un aplauso hasta Palenque, Chiapas, y contó que en los últimos días han tratado de distanciarlos.

"Nunca nos vamos a separar porque somos parte del mismo movimiento, siempre hemos sido. Nosotros sabemos de dónde venimos y no se nos olvida adónde vamos, pero además hay algo que no soportan nuestros adversarios, lo más importante, es que el presidente López Obrador siempre nos dijo 'no quiero que me hagan estatuas, no quiero que hagan monumentos, no quiero que hagan nombres de calles con mi nombre'".

La presidenta dio cuenta también de las dificultades que ha tenido su gobierno con los Estados Unidos, como todos los países del mundo, en la negociación de los aranceles, la seguridad y otros temas como en la defensa de los connacionales que están del otro lado de la frontera.

Sin embargo, subrayó, "hemos encontrado un espacio por una cosa muy importante que nosotros, los que somos parte de la Cuarta Transformación y el pueblo de México lleva en el corazón. México es un país libre soberano e independiente y eso no está en negociación".



Sheinbaum afirmó que el cambio se logró porque la 'Cuarta Transformación gobierna para el pueblo'.



El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado, dijo que están listos para convocar a las comisiones.

Concluyen ajustes a la reforma de la Ley de Amparo

EL UNIVERSAL.-

Las comisiones de Justicia, de Estudios Legislativos y de Hacienda del Senado realizaron últimos cambios a la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que reforma la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Entre los ajustes más relevantes destaca la precisión del concepto de interés legítimo, que puede ser individual o colectivo, sin necesidad de que la lesión sea "actual" ni que el beneficio del amparo sea "directo", lo que busca facilitar la defensa de derechos colectivos o difusos.

En materia fiscal, se definieron los medios de garantía para obtener la suspensión en juicios de amparo contra actos de cobro de créditos fiscales firmes.

Además, se ampliaron los plazos procesales: los jueces tendrán hasta 90 días naturales para dictar sentencia en amparo indirecto.

La reforma también suprime límites a multas y sanciones penales para autoridades que incumplan suspensiones o sentencias de amparo.

Los ajustes al Código Fiscal incluyen cambios de redacción para armonizar la iniciativa con el paquete fiscal que se discute en la Cámara de Diputados. Asimismo, se incorporaron artículos transitorios en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo para adaptar los juicios en trámite a las nuevas disposiciones.

El dictamen será discutido y votado por las comisiones este miércoles y sometido al pleno en sesión vespertina, que podría extenderse hasta la madrugada del jueves.

Realiza EU cierre parcial de su gobierno

EL UNIVERSAL.-

El gobierno estadounidense inició oficialmente su cierre parcial ayer, luego de que los republicanos y los demócratas no lograran ponerse de acuerdo para mantenerlo financiado. Es el primero en siete años; el último fue durante el primer mandato de Donald Trump.

La Casa Blanca tenía en su página web un reloj marcando las horas que faltaban para lo que llama "el cierre demócrata" y ahora el reloj marca el tiempo que ha pasado desde que, dice, "los demócratas han cerrado el gobierno".

Los líderes demócratas Hakeem Jeffries y Chuck Schumer culparon al presidente Donald Trump y a los republicanos. "Después de meses de hacer la vida más difícil y más cara, Trump y los republicanos ahora han cerrado el gobierno federal porque no quieren proteger la atención médica del pueblo estadounidense", dijeron los líderes demócratas en una declaración conjunta.

El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, y el líder de la mayoría del Senado, John Thune, dijeron el martes por la noche que no están dispuestos a negociar hasta que el gobierno vuelva a abrir.

El líder demócrata del Senado, Schumer, dijo por la tarde que los republicanos están tratando de "intimidar" a los demócratas al negarse a negociar una extensión de los créditos fiscales ampliados de la Ley de Atención Médica Asequible que vencen a fin de año.

Amenazando con represalias a los demócratas, Trump dijo el martes que un

¿Qué pasa durante un cierre?

- Durante la clausura del gobierno, empleados "no esenciales" son suspendidos temporalmente sin salario, mientras que personal de seguridad, investigadores, controladores aéreos y militares siguen trabajando.
- Programas obligatorios como pagos del Seguro Social, Medicare y beneficios a veteranos continúan activos.
- Los trabajadores suspendidos reciben pago retroactivo al reabrirse el gobierno, aunque pueden enfrentar estrés financiero por la demora.
- Cada agencia decide qué servicios mantener; cierres prolongados pueden afectar la economía y la fuerza laboral federal.

cierre podría incluir "eliminar a un gran número de personas, eliminar cosas que les gustan, eliminar programas que les gustan".

Trump y sus correligionarios republicanos afirmaron que no considerarán ningún cambio en la legislación, argumentando que se trata de un proyecto de ley

simplificado y "limpio" que no debería generar controversia. El líder de la mayoría del Senado, John Thune, afirmó que "podemos reabrirlo mañana (miércoles)" si suficientes demócratas rompen filas partidistas.

El último cierre gubernamental ocurrió durante el primer mandato de Trump.



En el cierre parcial de 35 días durante el primer mandato de Trump, 340 mil de 800 mil empleados federales fueron suspendidos temporalmente.

Percepciones

Vecinos

Francisco Tijerina Elguezabal

“Es más fácil amar a la humanidad en general que al vecino”

Eric Hoffer

A los que somos un poco mayores, nos toca vivir con una generación extraña, que exige a gritos respeto, que se pronuncia por preservar el ambiente y proteger a los animales, que está en contra de la guerra y a favor de las causas justas, pero que es excesivamente cruel y despiadada cuando de manera anónima en las redes sociales adopta un papel contestatario y retador, burlándose de todo y de todos, simplemente porque sí.

Poco a poco nos hemos ido mimetizando de su actitud y a la intolerancia natural que dan los años le hemos agregado ese toque de sarcasmo cuando convivimos en las redes sociales; a pesar de que fuimos criados bajo normas de respeto y civilidad, caemos con facilidad en la absurda creencia de que ahí todo se vale y que las palabras no tienen consecuencias.

Con el auge de la tecnología y los sistemas de mensajería instantánea, en muchas colonias se han creado grupos de vecinos que nacieron con el sano interés de la protección mutua y de apoyarse para buscar hacer de nuestro entorno un mejor lugar para vivir.

Funcionarios bien por un tiempo, sin embargo un día a una vecina se le ocurrió utilizar el chat comunitario para ofrecer tamales y otra después quiso vender productos de belleza; las ofertas fueron creciendo al grado de que las alertas por posibles peligros o la discusión de ideas sobre problemas reales de la comunidad quedaron atrás.

Así, los grupos fueron perdiendo miembros que, cansados del tanguis virtual, cancelaron definitivamente su participación.

Sin embargo desde hace algún tiempo en los pocos grupos de este tipo que aún existen, han aparecido un nuevo tipo de personajes a los que no encuentro palabras precisas para definir. Me parece que son seres necesitados de afecto o atención y que para conseguirlo se oponen a todo y lo hacen emitiendo comentarios agresivos y burlones, casi siempre escondidos en el anonimato.

Hace algunos días en el grupo que existe en la colonia donde vivo alguien comentó que era comprensible que de cuando en vez, sobre todo los fines de semana, alguna familia organizara una reunión y además de poner música a niveles estridentes y tapar cocheras, extendieron su pachanga hasta altas horas de la noche. La queja del vecino es que ese tipo de reuniones en su calle ya se estaban dando casi a diario y en su comentario incluía que hay personas que deben trabajar, adultos mayores y algunos enfermos, que requieren descansar.

La respuesta inmediata no de uno, sino de varios, fue burlarse, decir que si no les parecía se cambiasen de casa, que están en su derecho de hacer fiestas todos los días si así les place y concluir las hasta el alba si así lo deciden. Otro más escribió que como no tenía dinero y se iba a casar, iba a cerrar la calle para organizar ahí su fiesta y llevar un grupo musical.

Y me pregunto, ¿en qué momento nos extraviamos? ¿Cuándo dejamos de lado el respeto y el sentido de convivencia? ¿Es que acaso no entendemos aquello de la protección de la manada? (Bueno, esto último no, porque de inmediato surge el pleito por convertirse en el líder y el asunto se pone peor).

Hasta hace algunos años, cuando no había grupos de Whats app, conocíamos a la mayor parte de nuestros vecinos por su nombre y teníamos idea de a qué se dedicaban, los nombres de los hijos, su procedencia y demás.

Algo ocurrió, pero de pronto nos aislamos, nos encerramos en nuestro pequeño mundo y no sabemos ni siquiera el nombre de quien vive al lado. Preferimos la convivencia impersonal del teclado, a vernos cara a cara.

Por seguridad, por nuestro bien y sobre todo por salud mental, sería ideal el encontrar fórmulas para erradicar las malas prácticas en estos grupos que tienen un noble y productivo propósito, habría que encontrar la forma de limitar a los “niños de cristal” y enseñarles que nuestras preocupaciones de hoy serán las de ellos dentro de algunos años.

Somos vecinos y a menos de que seamos millonarios, lo seguiremos siendo por muchos años.

El trumpismo en la ONU

Alberto Aziz Nassif

No hubo grandes novedades, pero sí un concentrado de cómo Trump piensa su política, qué propone, cuáles son los demonios que combate. Su discurso

en la ONU el pasado martes 23 de septiembre fue una respuesta a esas preguntas. Si antes había risas en sus presentaciones ante Naciones Unidas, ahora hubo silencios y atención, porque se sabe que su estilo radical e insoportable y sus propuestas, poco a poco han ganado espacio y han empezado a normalizar un nuevo orden global.

Este político narcisista al extremo es un personaje que ha impuesto su voluntad a fuerza de poder duro, con algunas dosis de negociación. No se sabe si ha logrado lo que dice su lema, MAGA, pero en unos meses ya ha cambiado la posición global de Estados Unidos. Usa su enorme poder económico y militar para imponer condiciones, salirse con la suya y ganar. También existen serias dudas de que su modelo económico, si es que

existe uno, vaya a tener éxito con su política de aranceles, pero es lo que ha impuesto a todo el mundo.

Algunos analistas consideran que en sus discursos usa unos cuantos adjetivos, como hermoso, tremendo, magnifico, y no emplea muchos sustantivos, porque no es informativo, sino emotivo. Frecuentemente se enlistan múltiples características negativas para describirlo, como su megalomanía, el narcisismo, la mentira, el discurso del odio y la polarización. En la ONU fue muy explícito sobre su agenda. A pesar de que resulta muy voluble en sus postulados, ahora dejó claras sus tres temáticas: se promueve como el gran pacificador de conflictos armados y guerras, por lo que según él merecería el premio Nobel de la paz; su tema preferido, la migración asociada a la seguridad y su lucha contra los cárteles de la droga; su idea radical en contra de las políticas ambientales, el cambio climático y la economía sustentable.

Con fuertes críticas a la ONU, expresó su idea contra el multilateralismo y el derecho internacional. Para Trump la época de la globalización, la

apertura de fronteras y el libre comercio, son cosa del pasado. Hay un cambio en las relaciones internacionales y Estados Unidos está desplegando una estrategia de ser el gran director de orquesta de los nuevos tiempos, con China pisándole los talones y con Rusia cada vez más provocador frente a Europa.

Propone el regreso a un nacionalismo rancio en un mundo con fronteras definidas y militarizadas, para evitar la migración que, junto con las políticas de cuidado del medio ambiente, son las dos caras de un problema que está hundiendo a Europa, por eso les dijo que “sus países se están yendo al infierno” (www.bbc.com/mundo)

Trump se quiere vender como el pacificador, aunque tuvo que aceptar que los dos principales conflictos armados, Gaza y Ucrania, siguen vivos. Como una postura diferente a la de hace algunos meses, ahora considera que Ucrania, apoyada por la OTAN y Europa, está en condiciones de recuperar todo su territorio y ganar la guerra. Afirmó que ha terminado siete guerras, pero es engañoso y falso: Armenia y Azerbaiyán, siguen en con-

flicto; entre Congo y Ruanda persisten la confrontación; India y Pakistán continúan con el enfrentamiento; Irán e Israel, si se detuvo el enfrentamiento; Camboya y Tailandia han detenido las hostilidades, pero las causas profundas del conflicto permanecen; en Egipto y Etiopía sigue el conflicto por el agua y el proyecto de una presa; Kosovo y Serbia, no se reconoce la independencia de Kosovo (Pranav Baskar, The New York Times, 25/09/2025). Así que eso de que ha puesto fin a siete guerras, es falso.

En los días siguientes a la participación de Estados Unidos ha habido discursos muy valiosos sobre la urgencia de terminar el genocidio en Gaza, que resulta ser uno de los principales focos de atención global. Netanyahu, apoyado por Trump, se quedó prácticamente solo con su aberrante participación. Más de 150 países (entre ellos Francia, España, Inglaterra) apoyan la creación de un Estado palestino, en este punto el trumpismo está en una minoría muy significativa. La ONU necesita una reforma que la ponga al día del nuevo orden internacional que se está construyendo. Urge tener una mejor ONU y no terminar de hundirla. Frente a esta reforma el trumpismo y la ultraderecha serán un gran obstáculo...

El estilo personal de Hugo Aguilar en la SCJN

Mario Maldonado

El arranque de Hugo Aguilar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha marcado un quiebre respecto a las administraciones anteriores.

Su estilo enfocado al trabajo colectivo y con un énfasis inédito en la perspectiva de derechos humanos está reconfigurando la dinámica de la Corte, justo cuando vive bajo el escrutinio público más intenso de los últimos años.

La primera señal de cambio fue la nueva dinámica en la discusión de los casos. Atrás quedó el esquema en el que cada ministro y su secretario dominaban la elaboración de proyectos. Ahora, Aguilar ha impulsado mesas de trabajo conjuntas en las que asesores y colaboradores participan activamente en la construcción de los criterios, con la idea de que ninguna decisión se agote en la visión individual. El resultado es un proceso más colectivo, aunque también más exigente: se pasó de dos o tres sesiones semanales a cuatro, con la meta de resolver entre 70 y 80 asuntos cada mes. En apenas dos semanas de gestión se han desahogado 78 expedientes, una cifra que contrasta con el bajo ritmo heredado y que busca enviar una señal de productividad.

El arranque, sin embargo, no estuvo exento de polémica. La designación de más de 70 asesores en su equipo levantó cuestionamientos por el tamaño y costo de la estructura. Aguilar asegura que no se “infló” la nómina, sino que se están reorganizando las capacidades para dar soporte a un método de trabajo colectivo, incorporando tanto técnicos jurídicos como especialistas en derechos humanos y perfiles con sensibilidad social.

Este ritmo responde también al rezago que heredaron. Desde abril, la administración anterior había dejado de turnar asuntos salvo los urgentes, lo que generó un inventario de más de mil 400 expedientes pendientes. Aguilar ha buscado revertir esa parálisis con jornadas más extensas, discusiones aceleradas y un esquema en el que los secretarios de estudio y cuenta tienen la obligación de dictaminar varios casos por semana.

También se ha modificado uno de los resortes clave de la Corte: la facultad de atracción. Durante años, la regla no escrita fue que un ministro podía reservarse un caso con solo solicitarlo. Hoy, en cambio, los expedientes se

someten al Pleno y, si se aprueba atraerlos, se sortean entre los integrantes. Con ello se busca impedir que un solo ministro se apropie de asuntos de alto impacto económico o político. La lógica es reforzar la legitimidad de los fallos y limitar las suspicacias sobre favoritismos internos.

El cambio organizativo no se limita a la tramitación de los asuntos. Aguilar heredó también un sistema fragmentado en lo administrativo, con cada área —Corte, Tribunal de Disciplina y Órgano Administrativo de Justicia— operando con tabuladores y sistemas de pago propios. El nuevo presidente ha iniciado un proceso de homologación salarial que promete generar tensiones, pues existen magistrados y jueces con ingresos de hasta 200 mil pesos mensuales, por encima de lo que perciben algunos ministros. La meta es alinear los sueldos al marco constitucional y evitar agravios internos.

Más allá de la operación burocrática, el sello de Aguilar aparece en la exigencia de que todos los proyectos lleven una perspectiva de derechos humanos. Aunque sea con un párrafo adicional, la instrucción es que cada resolución incorpore este enfoque, convencido de que la Corte debe reflejar en sus sentencias las preocupaciones sociales de un país desigual y complejo. Esto explica también la incorporación de perfiles distintos en las ponencias.

El rediseño institucional convive con la necesidad de resistir presiones. Aguilar ha insistido en que el poder de un presidente de la SCJN ya no se mide en los recursos que controlaba con el Órgano Administrativo, sino en la autoridad moral que pueda ejercer. La apuesta es radicalizar la transparencia y que todas las sesiones son públicas.

La relación con Arturo Zaldívar, uno de sus predecesores, ha generado rumores sobre la continuidad de su influencia. Aunque se reconoce que Zaldívar mantiene voz en algunos círculos jurídicos, Aguilar ha marcado distancia institucional y no le ha concedido espacios en la operación cotidiana. Más allá de especulaciones, la Corte se enfrenta a un escenario donde las presiones empresariales, políticas y mediáticas se cruzan con la urgencia de recuperar confianza ciudadana.

La estrategia de comunicación también es parte del cambio. Se prepara una plataforma para explicar en lenguaje ciudadano el sentido de las sentencias, con el fin de acercar al público general lo que históricamente

se ha quedado en tecnicismos legales.

El nuevo estilo de Hugo Aguilar no está exento de riesgos. La aceleración de los tiempos procesales puede provocar fallas o inconsistencias, y el ajuste salarial tensará la relación con jueces y magistrados. Sin embargo, la apuesta es construir una Corte más abierta, productiva y con autoridad ética. Ya se verá si el “experimento”—como le llaman algunos—funciona.

Posdata 1
El recién creado Órgano Administrativo de Justicia se perfila como el nuevo centro de poder en el Poder Judicial. Su presidente tendrá bajo control nada menos que el presupuesto del aparato judicial federal, que supera los 70 mil millones de pesos anuales. De su firma depende la operación cotidiana de jueces, magistrados y ministros, desde tabuladores salariales hasta contrataciones y licitaciones.

Aunque jurídicamente el órgano es un ente auxiliar, en la práctica puede convertirse en un poder paralelo a la Suprema Corte. Los ministros lo

intuyen: con tanto dinero y atribuciones, muchos jueces terminarán prestando más atención al Órgano Administrativo que a la propia Corte o al Tribunal de Disciplina.

El encargado de esa tarea es Néstor Vargas Solano, designado en agosto para ejercer la presidencia por dos años. Fue asesor jurídico de Claudia Sheinbaum en su etapa como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, lo que explica la cercanía política que acompaña a su nombramiento. Su trayectoria llega con ruido, porque arrastra una denuncia por presunto abuso sexual que fue archivada, pero que generó críticas sobre su idoneidad. Aun así, llegó al cargo con respaldo y con la encomienda de dar resultados rápidos.

El presidente del Órgano Administrativo carga, por lo tanto, con la doble responsabilidad de demostrar que no se trata de un puesto diseñado para ejercer control político, sino de una pieza técnica que garantice eficiencia, austeridad y transparencia.



Los signos de los tiempos

Camilo E. Ramírez Garza

No existe decisión que no sea arriesgada y que no introduzca la pérdida

Jorge Forbes

Cada época y lugar tienen sus propios “los signos de los tiempos”, con los cuales se enlistan las características fundamentales que marcan un período, una generación, un lazo social amplio, problemáticas y retos a enfrentar.

Estos tiempos que compartimos, a diferencia de los de mediados del siglo XX, se caracterizan por cambios en el lazo social, como lo ha expresado con claridad Jorge Forbes, que consiste en el pasaje de una organización jerárquica, es decir, vertical a un lazo horizontal en red, con referentes múltiples y cambiantes.

Si antes se buscaba la estabilidad (de los mercados, las sociedades y las familias)

hoy, la marca es el movimiento, la crisis, la transformación constante.

Esto ha generado angustia paralizante en mucha gente, sociedades y gobiernos, al grado de buscar resolver dicha angustia, no de las mejores maneras, sino con respuestas rígidas y desesperadas, como el ataque al otro, al diferente, el fundamentalismos político y religioso, generador de exclusión y guerras, de malestar en las personas, así como angustia creativa, misma que sabe lidiar con aquello vacío y sin nombre que no tiene sentido, pero sin transformarlo en sufrimiento, sino en la ocasión para la invención, la innovación y el cambio. Muy necesarios en nuestros tiempos.

Dichos cambios pueden recibirse de dos grandes maneras: como pérdida de lo que fue y nunca será, de los intentos, desesperados y fallidos, por retomar lo que se creía poseer (“Hagámoslo grande de nuevo...”) donde todo es crisis efecto de lo nuevo (las personas, ideas, innovación) o, como la ocasión especial para crear responsablemente aquello que aún no ha sido inventado, amplificando los horizontes de vida.

Se trata de dos actitudes frente al mundo y la vida: vuelta al pasado, una posición reaccionaria, conservadora, o una osada, que busca realizar lo imposible, de manera responsable y creativa. ¿En qué posición queremos ubicarnos? ¿Cómo poder hacer esa transición?

Realizar un psicoanálisis es una experiencia que (puede) posibilitar a una persona que reformule su posición y actitud ante las incertidumbres de la vida: pasar de una posición triste y quejumbrosa, donde la culpa siempre es de alguien más, a una posición creativa y entusiasta, basada en la responsabilidad ante el azar y la sorpresa.

Lo que se requiere es desear aprender de la sabiduría del surfista—más que el de quien desea construir cimientos rígidos y no moverse nunca de ahí, de las supuestas seguridades que se cree tener—aquella que sabe lidiar con la ola, el movimiento y el desequilibrio, como un contexto diverso y cambiante a cada momento, que nos invita siempre a tomar un posición diferente, flexible y variable, a fin de poder disfrutar de la vida del mar, de la ola, del amor de ese medio acuso.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 1 de Octubre del 2025. Año CVIII. Número 40,454

• JESUS CANTU LEAL ✚

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✚

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV			
62,610.12	62,915.57	 0.49%	S&P 500
MEXICO BIVA			
1,250.39	1,258.08	 0.62%	FTSE BIVA
NEUEVA YORK			
46,316.07	46,397.89	 0.18%	Dow Jones
BITCOIN			
113,911.5	114,602.1	 0.61%	Valor en USD



Intereses			
TIE 28 días	7.8617	Cetes 28 días	7.19
Udis 01	8.551666		
TIE 91 días	7.9127	Cetes 91 días	7.47
Udis 02	8.552665		
TIE 182 días	7.9871	Cetes 175 días	7.55
Udis 03	8.553663		
CPP	6.21	Cetes 357 días	7.63
Udis 04	8.554662		

Metales	
	Centenario \$84,100
	Plata México \$779.25

Tipo de cambio		
	Dir. Americano	Compra Venta
		\$17.72 \$18.81
	Interbancario 29	\$18.33 \$18.34
	Interbancario 30	\$18.30 \$18.31
<i>Fuente: Banamex</i>		

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.76
Brent	69.25
WTI	64.87



Del 3 al 5 en
Cintermex

Hazlo tu, Artes
Manualidades
y Oficios 2025

El dato del día

La firma brasileña de servicios financieros digitales Nubank , inició el trámite para obtener una licencia bancaria en Estados Unidos, con lo que busca ampliar su modelo de operación y consolidar su expansión internacional

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2025

EDICTO
A la demandada Joel Villela Méndez, con domicilio Ignorado. Con fecha 10 diez de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1664/2022, Relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mariacruz Lomeli García, en contra de HSBC México Sociedad Anónima institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, representada por Horacio López González en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y Joel Villela Méndez, así mismo por auto de fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario, el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al codemandado Joel Villela Méndez, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(30, 1 y 2)

EDICTO
El día 19-dieinueve de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio Cesar Hernández Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1013/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducir ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(1)

EDICTO
En fecha 12 doce de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ESPECIAL A BIENES CESAR FLORES DE LA GARZA, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1023/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L., a 18 de septiembre de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(1)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 doce de Septiembre del año 2025 comparece ante mí la señora KARLA YAZMIN GARCÍA GUTIERREZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora MARTHA ELENA GARCÍA GUTIERREZ, quien falleció en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el día 08 de Mayo del año 2025, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a la disposición por el artículo 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3
(1 y 15)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió al Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1080/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Anastasio García Contreras, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 964/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de María Argelia Rodríguez Almaguer, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de Septiembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTES RIVERA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 764/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gregoria Morales Valdez y/o Gregoria Morales Valdez y/o Gregoria Morales de Zúñiga y/o Gregoria Morales de Zúñiga, José Simón Zúñiga Morales, y Mónico Zúñiga Gutiérrez y/o Mónico Zúñiga, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
A la ciudadana Verónica Ivonne Ornelas Cruz Domicilio Ignorado. En fecha 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 539/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Uriel Ramírez Ramírez en contra de Verónica Ivonne Ornelas Cruz, ordenándose el emplazamiento de la parte demandada señora Verónica Ivonne Ornelas Cruz, a través de edictos por medio del auto de fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado y en el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 10 diez de julio del año 2025 dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a este Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 30 y 1)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 de Julio del año 2025 comparecen ante mí los señores NADIA PALOMA MARGARITA CUEVAS ALVAREZ, KRISTHIAN ARNOLDO CUEVAS ALVAREZ Y SILVIA CARMINA DEL ROCIO CUEVAS ALVAREZ, así como la señora IRMA SILVIA ALVAREZ MEDINA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor JESUS CUEVAS SALAZAR, quien falleció en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el día 14 de Febrero del año 2023, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los señores NADIA PALOMA MARGARITA CUEVAS ALVAREZ Y KRISTHIAN ARNOLDO CUEVAS ALVAREZ Y SILVIA CARMINA DEL ROCIO CUEVAS ALVAREZ manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora IRMA SILVIA ALVAREZ MEDINA desempeñe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 18 de Julio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3
(1 y 15)

EDICTO
En fecha 01 uno de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de BLANCA ESTHELA ROJAS BOTELLO, quien falleció el día 29 veintinueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio, en carretera nacional km 218, calle 4, sin número, comunidad de canas, en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando, a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde el día de la publicación, para que para tal efecto señale la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 963/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L., a 08 de septiembre de 2025
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(1)

EDICTO
El día 23 veintitrés de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1293/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Manuel Gómez Zapata, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 26 de septiembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(1)

EDICTO
El día 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1288/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Ibarra Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de septiembre de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(1)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1073/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Alfredo Reyes Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

Suspenden cotización de acciones de Grupo Elektra

Ciudad de México.-

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) suspendió este martes la cotización de las acciones de capital social de Grupo Elektra, del empresario Ricardo Salinas Pliego.

En un comunicado, la BMV detalló que la decisión fue tomada debido a la información divulgada por Grupo Elektra sobre dejar de mantener sus acciones representativas de capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores.

La Bolsa Mexicana indicó que Grupo Elektra manifestó que por el proceso de cancelación “no está en posibilidades de alcanzar el porcentaje mínimo de su capital social distribuido entre el público inversionista”.

“Esta Bolsa de Valores suspende a partir del día de hoy, 30 de septiembre de 2025, la cotización de los títulos representativos del capital social de emisora antes mencionada identificados con clave de cotización Elektra”, dice el comunicado.

De acuerdo con el artículo 248 de la Ley del Mercado de Valores, se pueden suspender la cotización de acciones por 20 días



Según la BMV, la empresa manifestó que “no está en posibilidades de alcanzar el porcentaje mínimo de su capital social distribuido entre el público inversionista”

hábiles cuando las emisoras “incumplan las obligaciones previstas en sus reglamentos interiores”

También cuando hay condiciones “desordenadas u operaciones no conformes a sanos usos o prácticas de mercado”.

Cabe recordar que Grupo Salinas mantiene una disputa con el gobierno de federal por la presunta evasión de pago de impuestos, a lo cual la presidenta Claudia Sheinbaum ha rechazado establecer una mesa de negociación.



Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6688.46	6661.21
BOVESPA	146027.	146336.
NASDAQ 100 Index	24679.9	24611.3
DOW JONES	46397.8	46316.0
NIKKEI	44932.6	45354.9
Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos Mexicanos, World Gold Council (WGC)		

Negociación T-MEC, con alto contenido bilateral

Ciudad de México/El Universal.-

Como ocurrió en el primer periodo presidencial de Donald Trump, cuando se negociaron bilateralmente temas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así sucederá en la próxima revisión del acuerdo, ya que hay puntos que sólo competen a dos partes, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Con respecto a las declaraciones del titular de la Representación Comercial estadounidense, Jamieson Greer, de que el proceso para revisar el T-MEC no tendría un enfoque trilateral, el funcionario mexicano opinó que "quizás se refiere a un alto contenido bilateral".

En entrevista al término del evento Mentes en Acción 2da edición Hecho en México, Ebrard dijo que esas discusiones "siempre tienen un alto contenido bilateral por razón natural. Es decir, hay muchos temas. Por ejemplo, nosotros somos los exportadores principales de tomate y, en cambio, de Canadá su exportación principal es la madera".

"Quizá a lo que se refiere el embajador



Hay puntos que sólo competen a dos partes, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Greer es que en la negociación del tratado hay un contenido alto bilateral, es inevitable. Y hay otros contenidos que son

trilaterales. Por ejemplo, el sistema de solución de controversias es trilateral", afirmó Ebrard.

Identifica los productos PACIC

Bienestar para tu bolsillo



Difusión Pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.gob.mx/shcp/pacic



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Buscan echar abajo sus procesos penales

Se amparan vicealmirante Farías y Hernán Bermúdez

Cd. de México/El Universal.-

El vicealmirante de la Marina, Manuel Roberto Farías Laguna, identificado como uno de los cabecillas de la red de "huachicol" fiscal en las aduanas marítimas del país, impugnó ante una jueza de amparo la vinculación a proceso que se le dictó por delincuencia organizada, con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos, en la primera semana de septiembre de 2025.

El sobrino político del exsecretario de Marina (Semar), almirante José Rafael Ojeda Durán, presentó el lunes una demanda de amparo ante Raquel Ivette Duarte Cedillo, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, con residencia en Toluca, en la que reclamó la resolución del juez de control del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, Mario Martínez Elizondo, quien determinó procesarlo por dicho delito en el caso del

contrabando de combustible operado desde la Marina.

Roberto Farías Laguna continúa preso en el Altiplano

En acuerdo publicado el martes en listas del Órgano de Administración Justicia (OAJ), la jueza Raquel Ivette Duarte Cedillo reportó que admitió la demanda de garantías y ordenó la apertura del incidente de suspensión sin pronunciarse si concedía o no la medida cautelar al vicealmirante encarcelado en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

Sin embargo, la jueza Duarte Cedillo fijó para el 15 de octubre la audiencia incidental.

El vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y nueve marinos y trabajadores de Aduanas fueron vinculados a proceso por presuntamente integrar una organización delictiva dedicada al tráfico de combustible en las aduanas de Tampico, Altamira, Guaymas y Ensenada.

Presenta impugnación "El Comandante H"

El presunto líder del grupo criminal "La Barredora", Hernán Bermúdez Requena, "El Comandante H" o "El Abuelo", busca echar abajo la segunda orden de captura vigente en su contra por el delito de delincuencia organizada.

Preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, el exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco tramitó un amparo ante el titular del Juzgado Cuarto de Distrito en materia Penal con residencia en el Edo. de México, Daniel Marcelino Niño Jiménez, contra la orden de aprehensión girada hace unas semanas por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, acopio y tráfico de armas, secuestro y delitos en materia de hidrocarburos.

En consecuencia, el juez Niño Jiménez admitió a trámite la demanda de garantías, pero no lo hizo público en su acuerdo publicado del martes. En listas del órgano de Administración de Justicia, sí concedió



Desde el penal del Altiplano, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna y el exjefe policiaco promovieron los amparos.

la suspensión al exjefe policiaco de Tabasco.

Bermúdez recurrió a la protección de la justicia federal el pasado 25 de septiembre ante el juez, quien ordenó aperturar el incidente de suspensión; sin embargo, no hizo público si le concedió la medida cautelar Bermúdez Requena.

Cabe destacar que la Fiscalía General de la República (FGR) aún no ejecuta a Hernán Bermúdez el mandamiento de captura librado por el juez de control Mario Elizondo Martínez, el pasado 17 de septiembre, por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra

la salud, acopio y tráfico de armas, secuestro y delitos en materia de hidrocarburos.

Lo anterior con funciones de administración, dirección o supervisión, según el mandamiento judicial.

Por otra parte, el titular del Juzgado Octavo de Distrito con residencia en Tabasco, Manelico Delón Vázquez, otorgó al excolaborador de Adán Augusto López, la suspensión definitiva contra el aseguramiento de su casa, para el efecto de que las cosas se mantengan actualmente en el estado que guardan, y no se destruya, dilapide, extravié o enajene el bien inmueble.



El dictamen fue aprobado por por 401 votos y turnado al Senado para continuar con el proceso legislativo.

En la Cámara de Diputados

Avalan prohibir venta de bebidas energizantes a menores

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de Salud, por 401 votos en favor, para prohibir la venta y suministro de bebidas energizantes a menores de 18 años, en establecimientos comerciales y mercantiles. Por lo que ahora fue enviada al Senado para continuar con su proceso legislativo.

La modificación prevé multas de hasta 2 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, 226 mil 280 pesos, a quien viole la disposición.

Sin embargo, el pleno aprobó una reserva presentada por los diputados Ricardo Monreal (Morena) y Éctor Jaime Ramírez (PAN) que obliga a la Secretaría de Salud a establecer las diferentes categorías de bebidas energizantes en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, a fin de catalogar las que ameriten restricciones de consumo en determinadas poblaciones, alertas sanitarias específicas

o restricciones para su publicidad o comercialización.

Por lo que el legislador guinda expresó que "es una iniciativa que plantea atender un problema grave, desde mi punto de vista, es el consumo creciente de bebidas energizantes en menores de edad y en todo público y toda población, "pero lo que nos interesa en este momento es proteger la salud de los jóvenes menores de 18 años".

El dictamen define a las bebidas energizantes como las bebidas no alcohólicas adicionadas con la mezcla de cafeína y taurina o glucoronolactona o tiamina y/o cualquier otra sustancia que produzca efectos estimulantes similares las cuales serán determinadas por la Ssa, conforme a la Norma Oficial Mexicana en la materia y estándares internacionales reconocidos.

Asimismo, la dependencia de Salud deberá emitir la NOM en un plazo no mayor a 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor.

No se ha acabado la investigación: Segob

Cd. de México/El Universal.-

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que en el gobierno no tiene compromisos con mafiosos ni pactos con criminales.

Ante el pleno legislativo y en momentos en que se cuestionó al coordinador de Morena, Adán Augusto López, por sus ingresos y su relación con quien fue el secretario de Seguridad durante su gobierno en Tabasco, Hernán Bermúdez, la funcionaria dijo que el actual gobierno federal está en contra de la corrupción y la colusión.

Al comparecer ante el pleno del Senado de la República en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno, advirtió: "Y si alguien cruza la línea del cumplimiento de la ley, asumirá las consecuencias, trátese de quien se trate".

"Estamos del lado correcto de la historia, no estamos del lado del crimen. Hay una diferencia entre autoridades y delinuentes".

Expuso que los "servidores públicos que crucen la raya (...) serán castigados aquí en este país". "Nosotros tenemos un pacto, pero con la población, con la construcción del país y con la paz. Hay historias que seguramente ustedes conocen, (...) había secretarios de seguridad que cruzaban la línea y hoy (martes) están detenidos", dijo en clara alusión a Genaro García Luna.

Expuso que en México hay gobernabilidad, que el país atraviesa por una transformación histórica y un auténtico cambio de régimen, es un gobierno que le apuesta la civilidad, diálogo y la concertación, dijo.

Enfatizó que se mantiene una política firme de cero corrupción y cero impunidad frente al huachicol fiscal, y adelantó que en los próximos días un número considerable de personas será procesado por su participación en el contrabando y robo de combustible.



La titular de Gobernación reiteró que el combate al contrabando y robo de combustible continuará y que habrá más personas procesadas.

“

No tenemos compromisos mafiosos ni pactos con criminales, estamos del lado correcto del pueblo y decimos cero corrupción y cero impunidad”.

Rosa Icela Rodríguez

"No, no se ha acabado la investigación [sobre hidrocarburos], va a seguir adelante y hay bastantes, bastantes personas que van a ser procesadas de manera inmediata", aseguró la secretaria.

Dijo que la detención de personas por huachicol fiscal fue resultado de una investigación del propio gobierno de México y están recibiendo los castigos correspondientes.

Reiteró: "Nosotros no pactamos con

criminales y si alguien se atreve a cruzar la línea, se denuncia para que las autoridades correspondientes investiguen y sancionen conforme a la ley".

Rosa Icela Rodríguez subrayó que el combate a este delito se realiza en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Federación, instancias que trabajan en la identificación de empresas y particulares que participan en esquemas de evasión y fraude relacionados con el combustible.

Asimismo, hizo un reconocimiento al trabajo en el combate al robo de hidrocarburos que realiza la Secretaría de Marina, institución que, dijo, "dio el golpe de timón" y cuenta con la confianza de la ciudadanía en esta estrategia.

Al final de la comparecencia, Rodríguez se despidió de senadores de todos los partidos.

Expropián cuatro predios ligados a 'Alito' Moreno

Campeche/El Universal.-

El Gobierno de Campeche declaró de utilidad pública cuatro predios en el fraccionamiento Miramar, vinculados a familiares y cercanos del senador Alejandro "Alito" Moreno, donde se co-nstruirá la Universidad de la Salud de la UN Rosario Castellanos.

Siendo que los terrenos cubren una extensión de 70 mil metros cuadrados.

Las propiedades, al parecer entre ellas una de su madre Yolanda Mercedes Cárdenas Montero, fueron señaladas por estar junto a la conocida mansión de "Alito".

Asimismo, la gobernadora del estado

de Campeche, Layda Sansores destacó que el proyecto universitario va en función con la política educativa promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum y tiene el propósito de ampliar la oferta de estudios en ciencias de la salud.

El decreto, publicado en el Diario Oficial del estado, se sustenta en el dictamen técnico-jurídico emitido por la Secretaría de Gobierno el pasado 26 de septiembre, donde se argumenta que la medida responde a una "causa de utilidad pública".

De acuerdo con la declaratoria, uno de los terrenos pertenece a la madre del dirigente nacional del PRI y senador Alejandro Moreno Cárdenas.

Otros dos son propiedad del empresario Juan José Salazar Ferrer, a quien la gobernadora ha señalado como supuesto prestanombres del exmandatario campechano.

El cuarto predio corresponde a Gabriela y Rafael Arturo Castilla Azar, este último actual titular de la Oficina de la Gobernadora.

Hay que recordar que la reforma a la Ley de Expropiación redujo a cinco días hábiles el plazo para que los propietarios afectados presenten alegatos y extendió hasta por diez años el tiempo para cubrir indemnizaciones; y dejó en manos del Ejecutivo estatal la valuación de los terrenos.



La gobernadora de Campeche declaró de utilidad pública los predios y pretenden construir una universidad.



La representación china descalificó las declaraciones de Johnson.

Reclama China a EU por usar a México como instrumento geopolítico

Cd. de México/El Universal.-

La embajada de China en México hizo otro reclamo a la de Estados Unidos, luego de que en días pasados se realizó el Foro de Semiconductores México-Estados Unidos, donde participó el encargado de Negocios de la embajada estadounidense, Mark Johnson.

La embajada china señaló que Johnson declaró que "Estados Unidos no tolerará la dependencia de tecnologías críticas de China, como los semiconductores, necesi-

tamos que México desempeñe un papel clave en este esfuerzo".

"Este tipo de retóricas revela de manera descarada la mentalidad de EU de imponer el competencia geopolítica a los demás, por lo que la parte china expresa su insatisfacción enérgica y oposición firme", señaló la representación diplomática del país asiático en territorio mexicano.

Acusó que lo que llaman "no tolerar la dependencia" en esencia "no es más que levantar barreras comerciales, lanzar amenazas y practicar el matonismo económi-

co". "A Estados Unidos no le preocupa realmente el desarrollo de México, sino obligar a este país a fungir como su instrumento geopolítico en las cadenas industriales y de suministro.

"En realidad, la parte estadounidense teme a la competencia justa y se niega a la cooperación de beneficio mutuo. La historia ha comprobado que cada vez que detecta avances de otros países en sectores clave, Estados Unidos se apresura a ponerles la etiqueta de 'dependencia' y a recurrir a medidas de intimidación, con el

propósito de preservar su posición monopolica", dijo la embajada de China a cargo de Chen Daojiang.

Agregó que estas prácticas no solo socavan el orden económico y comercial internacional, "sino que también dañan los intereses del Sur Global, México incluido, y en última instancia, terminan minando la propia credibilidad de Estados Unidos".

Aseguró que China siempre ha abogado por construir un mundo multipolar igualitario y ordenado, así como por impulsar una globalización inclusiva.

EDICTO
Dentro del expediente 615/2024 relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Deisy Lorena Beltrán Valdez en contra de Moisés Borda Delgado, el cual se admitió a trámite el 11 de mayo de marzo de 2025 dos mil veinticinco, y por auto 5 cinco de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin que, dentro del término de 5 cinco días acuda al local de este juzgado a producir su contestación y oponer las excepciones de su intención, si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 19 de septiembre de 2025

ERIKÁ ALEJANDRA NÁJERA RIVERA
SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(30, 1 y 2)

EDICTO
Andrés Policarpo Campos Linares, domicilio ignorado. En fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2436/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por David Ernesto Frias Sánchez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Miguel Ángel Villarreal Alarcón y de Rosa de Guadalupe Villarreal Alarcón en contra de Andrés Policarpo Campos Linares; Jaime Oziel Salcedo Martínez; del licenciado Manuel José Peña Doria, Notario Público número 7 del Tercer Distrito Registral en el Estado, con ejercicio en Linares, Nuevo León; y del licenciado Carlos Hinojosa Cantú, Notario Público número 71 con ejercicio en el Primer Distrito Judicial, con ejercicio en Ciudad Victoria Tamaulipas, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Andrés Policarpo Campos Linares, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Andrés Policarpo Campos Linares por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la nulidad de la escritura pública número 7,258 siete mil doscientos cincuenta y ocho, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintitrés, que contiene el contrato de compraventa de bien inmueble celebrado entre Miguel Ángel Villarreal Alarcón y Rosa de Guadalupe Villarreal Alarcón, representados por Andrés Policarpo Campos Linares en su calidad de parte vendedora, y Jaime Oziel Salcedo Martínez, como comprador; así como la nulidad del instrumento público número 6,407 seis mil cuatrocientos siete, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinte, el cual contiene el otorgamiento del poder general para pleitos y cobranzas, poder general para actos de administración, poder especial para actos de dominio, poder general cambiario y para suscribir títulos de crédito y poder especial realizado por Miguel Ángel Villarreal Alarcón y Rosa de Guadalupe Villarreal Alarcón, en favor de Andrés Policarpo Campos Linares, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(29, 30 y 1)

EDICTO
Al ciudadano Gabriel Alfredo Galdamez Pineda, con domicilio: Ignorado. Con fecha 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1756/2023 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Interpelación Judicial que tiene promovidas Eduardo Rodríguez Gil, respecto de respecto de Gabriel Alfredo Galdamez Pineda; así mismo por auto de fecha 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la interpelación por medio de edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación, quedando a elección del interesado el hacer la publicación El Porvenir en el Periódico El Norte o en el Periódico Milenio Diario de Monterrey, para los efectos de que se le notifique y requiera lo siguiente: PRIMERO.- El pago de la cantidad de \$900,000.00 Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) cantidad que se adeuda a la obligación principal contraída acordada a la cláusula Segunda en relación a la cláusula Cuarta del contrato de Promesa de Compra en relación celebrado por el suscrito y el ahora requerido, fechado del día 27 veintisiete de julio de 2022 dos mil veintidós, respecto del lote número (0034) de la manzana número (0019) de la colonia Andrés Caballero del municipio de Escobedo, Nuevo León. SEGUNDO.- el pago del intereses legal moratorio de la cantidad que como saldo insoluto se tiene de esa operación acorde a los términos del tercer párrafo del artículo 17 bis del código Civil Vigente y aplicable en el Estado de Nuevo León. TERCERO.- El pago de los daños y perjuicios causados por el impago e incumplimiento del contrato de promesa de compra en relación celebrado por el suscrito y el ahora requerido, fechado del día 27 veintisiete de julio de 2022 dos mil veintidós, respecto del lote número (0034) de la manzana número (0019) de la colonia Andrés Caballero del Municipio de Escobedo, Nuevo León, derivados de la ilegal ocupación del precitado inmueble, equiparables a una pensión rentaría que en dictamen pericial se determine por los meses o el periodo temporal desde la firma del contrato hasta el pago de los conceptos del mismo. En la inteligencia que la notificación hecha en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe al interpelado a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(29, 30 y 1)

EDICTO
Ricardo Zambrano Sánchez y Procesadora de Frutas Cítricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha veintiséis de enero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 30/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Aldo de la Vega Sepúlveda, tanto en su carácter apoderado general para pleitos y cobranzas de Lila Agustina Garza Nieto, quien es albacea de la sucesión extrajudicial testamentaria a bienes de Francisco Garza González como en su carácter de apoderado de Lázaro Gerardo Garza Ayala Dávila, Adrián Eduardo Garza Dávila, Patricia Victoria Garza Dávila, Cecilia Lamar Garza Dávila, Elvia Esther Garza Dávila y Laura Garza Dávila, en contra de Jesús Ramón Garza Cantú, Mónica Garza Cantú, Ricardo Zambrano Sánchez, Gerardo Rendón Elizondo, Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banortia, antes denominado Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex, Productora de Cítricos Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Procesadora de Frutas Cítricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, Juguera Veracruzana, Sociedad Anónima de Capital Variable y la sucesión a bienes de Isidro Alonso Jiménez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Ricardo Zambrano Sánchez y Procesadora de Frutas Cítricas, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la nulidad de los diversos actos jurídicos que menciona en su demanda, así como las demás prestaciones accesorias que se señalan, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(1, 2 y 3)

EDICTO
AL CIUDADANO: PRISCILIANO CORTÉS ORTIZ DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, deducido del expediente número 1135/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de Prisciliano Cortés Ortiz, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, cítese al referido Prisciliano Cortés Ortiz, por medio de edictos que se publicaran por dos veces consecutivas durante el procedimiento, en el Periódico Oficial, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, lo anterior para hacerle saber al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, ello con fundamento en los artículos 649 y 705 del ordenamiento sustantivo en cita, a fin de que, en un término no mayor de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 649 y 653 fracción de a legislación sustantiva civil en consulta, esta autoridad tiene a bien designar como depositaria representante de los bienes del referido Prisciliano Cortés Ortiz, a su esposa la ciudadana Sandra Leticia García Salazar, persona a la cual se le previene para que en el término de tres días contados a partir del siguiente día en que se encuentre notificada del presente auto, acepte dicho cargo, debiendo protestar su más fiel y legal desempeño en el mismo. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de septiembre de 2025.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA
ESTRADA
(30 y 1)

EDICTO
AL C. BLANCA EUNICE TOVAR RODRIGUEZ, ALEJANDRA EUNICE AGUILAR TOVAR, ANGEL MAURICIO AGUILAR TOVAR Y PLINIO DANIEL AGUILAR TOVAR DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste H. Juzgado INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por PLINIO AGUILAR VENTURA en contra de BLANCA EUNICE TOVAR RODRIGUEZ, PLINIO DANIEL AGUILAR TOVAR, ALEJANDRA EUNICE AGUILAR TOVAR Y ANGEL MAURICIO AGUILAR TOVAR, derivado del expediente judicial número 536/2010, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, promovido por BLANCA EUNICE TOVAR RODRIGUEZ en contra de PLINIO AGUILAR VENTURA, ordenándose notificar a los referidos demandados incidentales, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 3 tres días desahoguen la vista respectiva del presente incidente, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73 y 564 del código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 23 de septiembre de 2024.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
(29, 30 y 1)

EDICTO
El día 8 ocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1220/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de JAVIER VALENTIANO ROSALES Y Nancy Idalia Torres Morales, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 11 de septiembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

Aprueba Senado ingreso de militares de EU a México

Cd. de México/El Universal.-

Por unanimidad de 92 votos, el pleno del Senado de la República aprobó el decreto por el que se autoriza el ingreso a México de personal del Ejército de Estados Unidos, con la finalidad de participar en ejercicios conjuntos de capacitación.

El documento subraya que esta colaboración y capacitación conjunta tiene como objetivo fortalecer las habilidades y tácticas indi-

viduales y colectivas necesarias para desarrollar la compatibilidad y fortalecer las relaciones de planificación y ejecución colaborativa entre México y Estados Unidos, "consolidando así un escenario de cooperación que contribuye al incremento de la confianza mutua entre ambas fuerzas armadas".

El texto señala que se busca desarrollar la capacitación especializada mediante el intercambio de conocimientos técnicos y procedimientos operativos, particular-

mente en lo relativo a infiltración, vigilancia y reconocimiento especial, "lo cual permitirá a los participantes mejorar sus destrezas para la recopilación de inteligencia en ambientes hostiles y de alta complejidad".

Además, se busca actualizar y mejorar las técnicas de infiltración a larga distancia y marítima de vigilancia y reconocimiento especial, mejorar la recopilación de inteligencia en ambientes hostiles e incrementar las capacidades de tiro



Senado aprueba ingreso de militares de EU a México; capacitarán a las Fuerzas Armadas.

Diario asesinan a siete mujeres en México, reporta SESNSP

Cd. de México/El Universal.-

De enero a agosto de 2025, en México se registraron 444 víctimas de feminicidio y mil 426 homicidios dolosos de mujeres. Cada día del año han asesinado, en promedio, a 7.6 mujeres y niñas, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Del total de violencia feminicida registrada, 372 víctimas tenían más de 18 años y 41 eran menores de edad. En enero se contabilizaron 59 feminicidios; en febrero, 46; marzo fue el mes más violento para ellas con 64 víctimas; en abril hubo 52; en junio se registraron 61; en junio, 59; en julio hubo 58 y en agosto pasado se documentaron 45 víctimas, según cifras del informe Víctimas de Delitos del Fuero Común 2025.

El Estado de México encabeza la lista de entidades con más vícti-

mas de feminicidios, pues suma 40 en lo que va del año; le sigue Chihuahua con 30; Ciudad de México con 26; Morelos y Sinaloa con 25; Veracruz con 22; Tabasco con 20; y Chiapas, Jalisco y Tamaulipas con 19, respectivamente.

Juárez, Chihuahua es el municipio más violento para las mujeres a nivel nacional pues suma 13 feminicidios en lo que va del año. Le sigue Culiacán, Sinaloa, con 12; el centro de Tabasco y Tijuana, Baja California registraron ocho feminicidios en cada uno; mientras que en Benito Juárez, Quintana Roo y Reynosa, Tamaulipas suman siete delitos, respectivamente.

Sobre las víctimas de homicidio doloso se documentaron 152 casos en agosto pasado, lo que suma mil 426 delitos en todo el país. Guanajuato es el estado más peligroso para mujeres ya que 249 asesinatos han ocurrido en dicho



Colocan memorial por víctimas de feminicidio.

estado. Le siguen Baja California con 129; Estado de México con 122; Jalisco con 89; Michoacán con 87; y Guerrero con 83.

De acuerdo con el Informe de violencia contra las mujeres: Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911, también se registraron 2 mil 122 víctimas de

de precisión y reacción, entrenar a la conducción de operaciones marítimas, enganches, abordajes e incursiones costeras y en técnicas de identificación, mitigación y respuesta ante artefactos explosivos improvisados para incrementar la seguridad durante misiones terrestres.

Los ejercicios conjuntos se llevarán a cabo en dos fases: del 6 de octubre al 28 de noviembre de 2025, en el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Marina, ubicado en Donato Guerra, Estado de México; y del 1 al 12 de diciembre, en el Polígono de Antonio Lizardo, Heroica Escuela Naval Militar, en el estado Veracruz.

"La Cámara de Senadores, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 76 fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos para que permita el ingreso a partir del 1 de octubre de este 2025 al territorio nacional, a elementos de las Fuerzas Especiales de la delegación del Destacamiento Operacional Alfa ODA 715 del séptimo grupo de Fuerzas Especiales del Ejército de los Estados Unidos de América, a fin de que participen en la actividad "2 APA-2026 a fin de mejorar la capacidad de las fuerzas de operaciones especiales".

Aprueban diputados reforma de revisión a solicitudes de información

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, por 423 votos a favor, para facultar a la

Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que resuelva las denuncias de verificación y de revisión derivadas de las solicitudes de información



Diputados aprueban reforma para que se resuelvan denuncias de revisión a solicitudes de información a la ASF; turnan al Senado

y transparencia realizadas a la ASF.

Dichas modificaciones, enviadas al Senado para sus efectos constitucionales, derivan de la reforma constitucional que desapareció al Inai, para que dicha unidad cuente con atribuciones para operar los mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expedidos.

"(La Unidad podrá) conocer y resolver los procedimientos de denuncia, de verificación y de revisión derivados de los actos que emita la Auditoría Superior de la Federación en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales, en los términos de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, así como dar cumplimiento, en el ámbito de su competencia, a los preceptos que, para las autoridades garantes, se establezcan en el marco normativo atinente en la materia", refiere el dictamen aprobado.

En tribuna, el diputado Ricardo Mejía (PT), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, dijo que la reforma también tiene impacto en materia de fiscalización, y para evitar actos de corrupción en

todos los niveles de gobierno.

"Pedimos a la UEC que, efectivamente, revise que la Auditoría Superior de la Federación no sea omisa en materia de transparencia, que haga su chamba, no solo para vigilar el gasto de las instituciones federales, sino también el gasto federalizado que va a municipios y estados, del color que sea, en el PT no somos tapadera, el mal funcionario, el alcalde corrupto, el gobernador corrupto tiene que rendir cuentas donde esté", aseguró.

En su turno, el diputado Éctor Jaime Ramírez (PAN) afirmó que el nuevo organismo llamado Transparencia para el Pueblo "no está ni de cerca a la altura del Inai, por el contrario, gran parte de sus sesiones no son públicas, para resolver los recursos de revisión que promueven las y los ciudadanos".

Señaló que el organismo que sustituyó al Inai ha desechado el 99.6% de recursos de revisión, y solo han aceptado cuatro de cada mil, y desechan la mayoría de las solicitudes por temas de forma, o porque los ciudadanos omiten requisitos técnicos o no dan seguimiento a las notificaciones oficiales.

Tengo la conciencia tranquila: Adán Augusto

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Adán Augusto López Hernández, aseguró que tiene la conciencia tranquila frente a los señalamientos sobre posibles conflictos de interés por su actividad empresarial.

En entrevista, el coordinador parlamentario de Morena dejó entrever que ya habría platicado con la presidenta Claudia Sheinbaum sobre este tema. "Yo me reservo el comentario, si ya lo conversé con la Presidenta, pero yo tengo mi conciencia tranquila desde el punto de vista de declaraciones y pagos de impuestos o contribuciones", sostuvo.

Reveló que, como empresario ganadero, al mes embarca en promedio 150 cabezas, actividad por la que este año ha tenido ingresos por 24 millones de pesos.

Descartó que su figura sea vulnerable frente a los opositores por pertenecer a la Cuarta Transformación, pero no vivir en la justa medianía.



EDICTO
A la ciudadana Nazaria Silva de Ayala, con domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1365/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por David Alejandro Bazán Garduño, Estela Bazán Garduño y Lilia Enríquez Garduño, en contra de Nazaria Silva de Ayala, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) SE DECLARE JUDICIALMENTE POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD QUE SE A CONSUMADO LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN NUESTRO FAVOR Y QUE POR CONSIGUIENTE HEMOS ADQUIRIDO LA PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE "ES UN LOTE DE TERRENO DE FORMA REGULAR QUE TIENE COMO MEJORAS UNA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 4540 POR LA CALLE J. J. URQUIZA COLONIA SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CITADO EN LA COLONIA SAN MARTIN DE LA MANZANA NUMERO 16, LOTE 7 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MIDE 8 METROS DE FRENTE AL PONIENTE Y A LA CALLE J. J. URQUIZA; 8 METROS AL ORIENTE A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 25; 30 METROS AL NORTE POR DONDE LINDA, CON EL LOTE NUMERO 8 Y 30 METROS POR SU LADO SUR POR DONDE COLINDA CON EL LOTE NUMERO 6 DONDE ES PROPIEDAD DE UN SEÑOR DE NOMBRE ANGEL BASALDUA LUNA". B) CANCELACION TOTAL Y DEFINITIVA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE AMPARA LA PROPIEDAD ANTES DESCRITA A FAVOR DE NAZARIA SILVA DE AYALA, REGISTRADA BAJO EL NUMERO 621 VOLUMEN 131, LIBRO 2 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. C) QUE LA SENTENCIA QUE LLEGUE A DECRETAR LA POSESION POSITIVA EN NUESTRO FAVOR SE INSCRIBA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA QUE LA MISMA NOS SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD. D) PAGO DE LOS GASTOS Y DE LAS COSTAS QUE SE LLEGUEN A ORIGINAR CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. Por otro lado, mediante auto del catorce de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Nazaria Silva de Ayala, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintitrés y los siguientes documentos: 1. un interrogatorio; Sobre cerrado que dice contener pliego de posiciones; Certificado de libertad de gravamen; Contrato de compra-venta promesa de compraventa de fecha 31 treinta y uno de agosto del año 1981 mil novecientos ochenta y uno; y, Recibo de pago de impuesto predial. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después de la última publicación de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Nazaria Silva de Ayala para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código civil.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(30, 1 y 2)

EDICTO
Al ciudadano Lizandro de la Garza Villareal, en su carácter de administrador único de la persona moral Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó prevenirle por parte de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con relación al expediente judicial número 1395/2010, relativo al juicio ordinario civil promovido por Hilda Nora García Martínez en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes de Amalia Gutiérrez Lema viuda de Martínez en contra de Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se le previene a la persona moral denominada Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable: a fin de en el plazo de tres días contados a partir al día en que quede debidamente notificada del presente proveído se sirva informar a esta autoridad lo siguiente: Cuál es el importe del capital social de dicho ente moral, Cuál es el número total y el valor nominal de las acciones con las cuales cuenta dicha persona moral (en el entendido que nos referimos únicamente a las acciones que se encuentren a nombre de la persona moral Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable) Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se aplicara en su contra el medio de apremio consistente en una multa hasta por la cantidad de 120 ciento veinte cuotas, mismo que se duplicará en caso de reincidencia, lo anterior con fundamento en los artículos 27 y 42 del ordenamiento procesal civil citado por otro lado, mediante auto del dieciséis de septiembre del mil veinticinco, se ordenó notificarle a Lizandro de la Garza Villareal, en su carácter de administrador único de la persona moral Diseño y Construcciones de la Garza V., Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días cumpla con la elección mediante auto de fecha 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. En la inteligencia que la notificación judicial hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(30, 1 y 2)

EDICTO
Ciudadana Erika Aidee Lozano Torres. Domicilio. Ignorado. Por autos de fechas 30-treinta de mayo y 08-ochó de septiembre 2025- dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1310/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Refugio Lozano Torres, Refugio Lozano Treviño y María Catalina Torres Estrada y/o Marta C. de Lozano y/o Martha Catalina Torres Estrada, ordena se notifique a Erika Aidee Lozano Torres, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, queda a disposición de Lozano Torres, las constancias que obran en el presente expediente, a fin de que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente a aquel en el cual se practique la notificación ordenada en el presente proveído, manifieste lo que a sus derechos con venga respecto de la presente sucesión. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 803 fracción II y 818 del ordenamiento procesal civil en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a Erika Aidee Lozano Torres para que dentro del término concedido para el efecto de manifestar lo que a sus derechos con venga, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1, 2 y 3)

EDICTO
A LA CIUDADANA: NANCY VARA ALVARADO. Domicilio Ignorado. Que en fecha 13-trece de Marzo de 2017-dos mil diecisiete, en el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente 911/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte promovidas por Emmanuelle Jesús Vara Alvarado respecto de Nancy Vara Alvarado, se ordenó se publiquen de nueva cuenta edictos por tres veces consecutivas con intervalo de 15-quinze días en el periódico Oficial del Estado y el Periódico "El Porvenir", a fin de que se le haga saber a la presunta ausente Nancy Vara Alvarado, que le ha sido nombrado en su persona representante, recayendo dicho cargo en su madre, la señora Esperanza Alvarado Guajardo con domicilio para oír y recibir notificaciones en la Avenida Las Palmas número 5190 en la colonia Villa Dorada, en Monterrey, Nuevo León. Comunicándose además, por el mismo medio de comunicación impreso que al efecto se ordena, que pasado 01-un año en que le ha sido nombrado representante, habrá acción para pedir la declaración de ausencia; ello con fundamento en el numeral 669 del multicitado Código Sustantivo. Haciéndosele saber a la presunta ausente que mediante auto de fecha 11-once de Noviembre de 2016-dos mil dieciséis, le fue nombrado representante, por lo que el año de plazo que establecen los artículos 669 y 670 del Código Civil en cita para efectos de que se genere la acción de declaración de ausencia feneció en 05-cinco días. DoY fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 03 de septiembre de 2025

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 1 y 22)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1149/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia y presunción de muerte respecto de Moisés Pérez Alanís, promovido por María Elizabeth Villareal Peña, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por 2 dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, las cuales no podrán exceder de 15 días, durante la tramitación del procedimiento, acorde a lo dispuesto en el artículo 705 del Código Civil del Estado. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 3 de septiembre de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(11 y 1)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 9 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 1241/1998, relativo al juicio ejecutivo mercantil que promueve María Josefina Ruiz Roque y José Andrés Flores Poder, en contra de: Antonio Jasso Hernández; y Guadalupe Hernández Hernández; el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el numero 68 sesenta y ocho, de la manzana numero 148 ciento cuarenta y ocho, del Fraccionamiento Paseo de los Ángeles, ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 115.50 M2, entre quince metros cincuenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.10 M siete metros diez centímetros con el lote numero 22 veintidós de la misma manzana. AL SUR 7.00 M siete metros con privada Aguilas; AL ESTE 16.00 M dieciséis metros con el lote 77 setenta y siete de la misma manzana; AL OESTE 17.00 M diecisiete metros con el lote numero 79 setenta y nueve de la misma manzana. Calles que circundan la manzana: Al Norte Sabino, al Sur Privada Aguilas, al Este Avenida Jabatos y al Oeste Fraccionamiento Los Laureles. Al efecto, convoqué a a postores publicados edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, entendiéndose que el primero de ellos habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, en el boletín judicial y en los estrados del juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,780,000.00 (un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sierviend como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,186,666.66 (un millón ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia por postores deberá exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate. En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(25, 1 y 7)

EDICTO
A LA C. Atenas Zuray Gamboa Martínez DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 7 siete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a tramite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1048/2023, el incidente suspensión de la pensión alimenticia, promovido por Bruno Gamboa Sáenz, en contra de Atenas Zuray Gamboa Martínez, derivado del procedimiento oral de alimentos promovido por la mencionada Gamboa Martínez, en contra del referido Gamboa Sáenz, así mismo, por auto de fecha 19 diecinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Atenas Zuray Gamboa Martínez por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 3 tres días ordene a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada incidental Atenas Zuray Gamboa Martínez, a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DoY fe.

Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(23, 30 y 1)

Considera Estados Unidos operaciones en Venezuela para cambiar régimen: NYT

Redacción/Estados Unidos.-

El gobierno de Donald Trump sigue evaluando acciones militares contra Venezuela con el pretexto de su guerra contra las drogas, pero detrás del escenario -sin gran esfuerzo para ocultarlo- un grupo de sus secretarios y asesores están promoviendo acciones para generar un cambio de régimen en Caracas.

En un discurso ante una conclave inusual de los 800 oficiales de mayor rango de las fuerzas armadas de Estados Unidos este martes, el presidente Donald Trump justificó la destrucción de lanchas venezolanas por la Marina de Estados Unidos, afirmando, sin ofrecer alguna evidencia, que “cada barco mata alrededor de 25 mil personas”, aparentemente haciendo referencia a las drogas que, según su gobierno, estaban transportando.

El New York Times reportó en su edición de este martes que algunos dentro del gobierno de Trump, encabezados por el secretario de Estado Marco Rubio, el asesor presidencial Stephen Miller, y el jefe de la CIA John Ratcliffe, están intensificando su esfuerzo para llevar a cabo un cambio de régimen en



Altos mandos militares estadounidenses escuchan el discurso del presidente Donald Trump en la Base del Cuerpo de Marines de Quantico.

Venezuela.

“El ejército estadounidense ha estado planeando posibles operaciones militares dirigidas contra sospechosos de narcotráfico en la propia Venezuela como fase siguiente, aunque la Casa Blanca aún no ha aprobado esa medida”, informaron funcionarios de Casa Blanca al Times. Según esto, la idea es ampliar una campaña ofensiva escalando la presión

militar para intentar forzar la salida de Nicolás Maduro, a quien Rubio ha acusado de encabezar la exportación de drogas y por lo tanto representa “una amenaza inminente” a Estados Unidos.

Trump está desplegando más peso militar y económico estadounidense que cualquier otro líder estadounidense desde Ronald Reagan”, afirma el Wall Street Journal. Michael Shifter, el veter-

ano analista del Diálogo Interamericano, afirma que “no hemos visto a un presidente estadounidense tan descarado y tan agresivo como Trump en América Latina.

Su mentalidad es que la región es el patio trasero de Estados Unidos y su prerrogativa, en nombre de proteger a la patria y elevar lo de ‘América Primero’”, comentó al Journal.

Suman 20 los muertos bajo custodia del ICE en un año; 6 eran mexicanos

Redacción/Estados Unidos.-

Los Ángeles. Durante el año fiscal 2025, que concluye este martes, un total de 20 inmigrantes fallecieron bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) en medio de crecientes denuncias sobre condiciones precarias y deficiencias en la atención médica durante el gobierno de Donald Trump.

Los últimos dos fallecidos fueron el mexicano Miguel Ángel García Hernández, de 32 años, y el salvadoreño Norlan Guzmán Fuentes, de 37, quienes perdieron la vida a causa del tiroteo del pasado miércoles en las instala-

ciones de ICE en Dallas (Texas).

García Hernández falleció esta semana como consecuencia de las heridas recibidas, mientras que Guzmán Fuentes, quien había sido detenido el miércoles pasado, murió el día del ataque esposado y encadenado de pies y manos.

La cifra de muertos del tiroteo podría aumentar, ya que otro inmigrante, en este caso venezolano, que se encontraba en la camioneta que fue baleada junto al edificio, se encuentra en condición crítica.

Desde que el presidente Donald Trump inició su campaña de deportaciones masivas, defensores de los inmigrantes han puesto en la mira las condiciones

en las que ICE mantiene a los detenidos por ofensas civiles, como es catalogada una infracción a las leyes migratorias de Estados Unidos.

La cifra de muertos del año fiscal 2025 solo es superada por el 2020, año de la pandemia de la Covid-19, cuando se registraron 21 muertes. Pero supera los doce decesos de 2024. En los tres años anteriores se registraron 4 muertes en 2023, 3 en 2022 y 5 en 2021.

Seis mexicanos han muerto bajo custodia

Seis de los muertos de este año eran originarios de México: García Hernández, José Manuel Sánchez Castro, de 36 años; Lorenzo Antonio Batrez Vargas, de 32; Jesús Molina Veya, de 45; Abelardo Avellaneda Delgado, de 68; e Ismael Ayala Uribe, de 39 años y fallecido el pasado 22 de septiembre.

El caso de Ayala Uribe, que estaba recluso en el centro de detenciones de Adelanto, en el sur de California, ha despertado una avalancha de críticas, por las posibles negligencias médicas.

La familia y el abogado Jesús Arias han programado este martes una conferencia de prensa para exigir una investigación sobre la muerte del mexicano que llegó al país siendo un niño y estuvo amparado por el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).



Un manifestante es detenido por agentes federales mientras el gas lacrimógeno llena el aire durante una protesta frente a un centro de tramitación de inmigración.

Aprueba ONU fuerza antipandillas para Haití

Redacción/Haití.-

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la transición de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití (MSS, en inglés), liderada hasta hoy por Kenia, en una Fuerza de Eliminación de Pandillas (GSF), una resolución impulsada por Estados Unidos junto a Panamá.

La votación de la resolución, cuya implementación tiene carácter inmediato, se resolvió con 12 votos a favor, 3 abstenciones -de China, Rusia y Pakistán- y ninguno en contra.

China justificó posteriormente su abstención en que el "fracaso" de la MSS se debió, parcialmente, a que "un importante país" (en alusión a EE.UU.) "incumplió sus compromisos iniciales" y en que el gigante asiático no fue tenido



La ONU estima que la mitad de los pandilleros en Haití son niños.

en cuenta para el diseño de esta resolución que, además, "no incorpora un estudio previo sobre el terreno".

"Mantenemos nuestra opinión de que el Consejo se está viendo empujado una vez más a una aventura peligrosa y mal planificada", agregó el representante de Rusia ante Naciones Unidas, Vasili Nebenzia.

La GSF contará con hasta un

máximo de 5.500 efectivos policiales o militares, asistidos por 50 civiles, y tendrá un mandato inicial de 12 meses, según el texto de la resolución. La MSS, que terminaba su actual mandato el jueves, pretendía alcanzar los 2.500 integrantes y finalmente se quedó en 970 miembros, en su inmensa mayoría (700 de ellos) procedentes de Kenia, que lideraba la iniciativa sobre el terreno.



Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional este 30 de septiembre del 2025.

Anuncia Sheinbaum control en venta de chips telefónicos

Cd. de México/El Universal.-

Al manifestar que, "es por medida de seguridad", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la nueva Comisión de Telecomunicaciones reforzará el control para la venta de chips para teléfonos celulares para evitar diversos delitos, en especial, las extorsiones.

Indicó que hay diversas medidas que se buscarán llevar a cabo para reforzar la venta de chips, entre ellas, exigir a las compañías telefónicas que en centros de detención se bloquee de manera controlada la señal de celulares, además de que la compra de chips esté sujeta a identificación.

En Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo federal reconoció que actualmente se puede comprar un chip para celular sin ninguna identificación, lo que abre la puerta a hacer llamadas de extorsión.

“Ahora que entre la nueva Comisión de Telecomunicaciones, pues va a haber más control en la venta de chips. Eso ya está en la ley, pero hoy se puede comprar un chip para celular sin ninguna identificación. Se compran 10, 15, se pueden llevar a un centro de detención y si hay un celular ahí, pueden hacer llamadas de extorsión cambiando los chips”.

“Hay varias cosas que se están hacien-

do: una, es exigir a las compañías telefónicas que de manera controlada pueda evitarse la señal de celulares en los centros de detención; y la otra es que en la compra de chips haya identificación, como cuando compras un plan de un celular, hay identificación, pues igual cuando compras un chip que haya identificación. Eso va a bajar muchísimo la extorsión. Es por medida de seguridad”.

En el salón Tesorería, la jefa del Ejecutivo señaló que la obligación de resguardar los datos de los compradores recaerá en las empresas de telefonía, quienes, indicó, deberán garantizar la protección de la información personal.“Si se encuentra que ese chip estuvo involucrado en un delito, entonces a partir de una orden judicial se solicita la información”, explicó.

Además, Sheinbaum Pardo destacó que la nueva regulación busca también modernizar los sistemas de venta y registro de chips, implementando plataformas digitales que permitan a las autoridades tener un seguimiento más rápido y seguro de la información. Señaló que esta medida se suma a otras acciones de seguridad implementadas en los últimos años para reducir la incidencia de delitos relacionados con el uso de teléfonos celulares.

Pide Luisa Alcalde unidad en Morena rumbo a elección

Cd. de México/El Universal.-

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, señaló que debe prevalecer la unidad en el movimiento, previo al proceso de elección de candidaturas para los comicios de 2027, ya que de lo contrario sería hacerle el "juego al PRIAN".

En conferencia de prensa en Guanajuato, fue cuestionada sobre la presunta rivalidad entre figuras destacadas en la entidad como Ricardo Sheffield y Emmanuel Reyes, que podrían competir en la próxima elección.

"En nuestro movimiento hay una pluralidad de mujeres y hombres que vienen de diferentes luchas y que pueden tener puntos de vista distintos, pero todos tenemos que cuidar a Morena, cuidar la unidad de Morena, cuidar a nuestro movimiento porque muy por encima de nuestras propias aspiraciones, que pueden ser legítimas el proyecto es lo más importante", subrayó.

"Por eso todos tenemos que contribuir a cuidar a Morena, a cuidar la unidad, a



La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, señaló que debe prevalecer la unidad.

utilizar las instancias internas para dirimir nuestras diferencias; no hacerle el juego al PRIAN, que se frota las manos para ver diferencias, sino nosotros tener la madurez política de tener claro que por encima de nosotros y de lo que hemos logrado contribuir está el proyecto", sostuvo.

Ante las preocupaciones de que ingre-

sen perfiles de otros partidos, recordó que se creó la Comisión de Evaluación que se encargará de revisar estos perfiles para determinar si pueden entrar al partido.

Recordó que esta comisión está confirmada por la presidencia y secretaria general del CEN, el presidente del Consejo, Alfonso Durazo, así como Epigmenio Ibarra y Armando Bartra.

Gobierno federal alista nuevas reglas para transportar gas LP

Cd. de México/El Universal.-

Durante la conferencia matutina de este martes, la Mandataria federal dijo que, los nuevos lineamientos para transportar Gas LP serán presentados por la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, y el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes, Jesús Esteva Medina.

"Vamos a emitir una nueva normatividad para el transporte de Gas LP, que genere mayor seguridad. Entonces, el jueves la presentamos", adelantó.

A pregunta expresa sobre si habrá sanciones a quienes no respeten los lineamientos, Sheinbaum Pardo detalló que

antes debe haber investigaciones, "y de acuerdo con lo que informaron públicamente, pues en este caso en particular, tiene que ver con que la pipa iba a alta velocidad. Si hay sanciones a la empresa, pues ya es a partir de investigaciones que haya en particular".

"Lo importante es la no repetición, porque ha habido muchos accidentes relacionados con transporte y gas LP. Entonces, en particular, lo que tiene que ver con la normatividad federal, la vamos a fortalecer para que las empresas tengan mayor o cumplan con mayores estándares de seguridad al transportar el gas".

Agregó: "Estamos apoyando al gobierno capitalino y están por llegar a un acuer-



La medida se tomó tras la volcadura y explosión de una pipa de gas.

do. Nuestro sistema penal tiene un esquema en donde puede haber un acuerdo reparatorio, si así lo decide la víctima. Y la Fiscalía establece las características de estos acuerdos reparatorios. Entonces, si una víctima decide entrar a un proceso de reparación del daño, la Fiscalía establece no solamente los montos, sino una acción íntegra, pero está atendiendo la ciudad y está ahí víctimas y a todo el apoyo que requieran, las víctimas de este trágico accidente".

EJÉRCITO FUERZA AÉREA GUARDIA NACIONAL
LA GRAN FUERZA DE MÉXICO

Somos el legado de
GUARDIANES
que cuidamos de ti y tu familia



Gobierno de México

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



Mauricio Farah

Toma protesta como alcalde sustituto de SP

Tras la muerte del alcalde Mauricio Fernández, se dio la sucesión de la alcaldía durante una sesión extraordinaria

Alma Torres Torres

Tras la muerte del alcalde Mauricio Fernández Garza, Mauricio Farah Giacomán tomó protesta como Presidente Municipal sustituto de San Pedro Garza García, ante el Cabildo sampetrino.

La sucesión de la alcaldía se concretó durante una sesión extraordinaria de Cabildo, a la que acudió la Presidenta del Congreso del Estado, Itzel Soledad Castillo Almanza.

Farah Giacomán agradeció la confianza depositada por los integrantes del Ayuntamiento y del Poder Legislativo, y expresó su compromiso de dar continuidad a los proyectos que fortalecen la seguridad, el orden, el desarrollo de San Pedro y el trabajar en unidad con la ciudadanía y las autoridades.



Mauricio Farah Giacomán

“Con mucha unidad y mucha responsabilidad y, sobre todo, con muchísimo compromiso vamos a sacar adelante todos los programas, todas las acciones y

seguir logrando que San Pedro sea el número uno en todos los programas que tenemos y en todas las Secretarías, como ha venido sido siempre y como al ingeniero Mauricio le hubiera encantado”, comentó.

Por su parte, Presidenta del Congreso llamó a honrar el legado de Mauricio Fernández Garza.

“Llegamos a este momento a raíz de una ausencia que todavía nos duele, la partida del ingeniero Mauricio Fernández Garza, quien hace apenas una semana nos dejó”, comentó.

“Su ausencia nos recuerda la fragilidad de la vida, pero también nos convoca a honrar su legado con trabajo con visión y con mucho compromiso el relevo institucional previsto en nuestra constitución política del estado”, puntualizó.



El presidente municipal que se han invertido 420 millones de pesos en equipamiento

Asegura Adrián en su Informe de Gobierno que rescató Monterrey

El alcalde regio dijo que a su llegada a la capital nuevoleonesa encontró una seguridad debilitada y sin rumbo

César López.

Destacando el rescate de la Ciudad, la cual aseguró que encontró con inseguridad y desorden; el Alcalde Adrián de la Garza Santos, rindió su Primer Informe de Gobierno al frente de Monterrey.

El edil regiomontano, señaló que a su llegada a la Administración Municipal se encontró con una corporación de Seguridad debilitada y sin rumbo, y por ende se diseñó el Programa ESCUDO; con el cual se comenzó a resolver el problema de la inseguridad.

“Hace un año encontramos una Ciudad insegura y en desorden; con una corporación de seguridad debilitada, desmotivada, y sin rumbo”, externó el edil.

Además, resaltó que como parte de estas acciones se ha invertido poco más de 420 millones de pesos en equipamiento e infraestructura.

Otro de los puntos resaltados por Adrián de la Garza en materia seguridad fue el aumento de la percepción de seguridad entre los regiomontanos y la reducción de diversos delitos.

“La Encuesta Nacional de Seguridad Pública confirma un avance contundente y clave, la percepción de seguridad de Monterrey aumentó colocán-

“
Hace un año encontramos una ciudad insegura y en desorden, con una corporación de seguridad desmotivada y debilitada

Adrián de la Garza

donos entre las nueve ciudades con mayor incremento en la percepción de seguridad”, subrayó.

De acuerdo a su informe, la corporación de Seguridad de Monterrey logró reducir en un 44 por ciento el delito de homicidio; en un 33 por ciento los delitos patrimoniales; en un 41 por ciento el robo a vehículo; y en 36 por ciento el robo a persona; todo lo anterior durante el primer semestre del 2025.

El apoyo a los regiomontanos a través de diversos programas sociales fue otra de las presunciones del municipio regiomontano en su Primer Informe al frente de la capital regiomontana.

Prueba de lo anterior, es la implementación del programa Tarjeta Regia Plus, con el cual se ha beneficiado a 45 mil mujeres,

no solo en materia económica, dijo a través de capacitaciones y asesoría legal; también resaltó la entrega de 80 mil paquetes de útiles escolares a través del programa “Útiles, Útiles”; y la transformación de más de 3 mil viviendas con el programa “Transformando Monterrey.”

En materia de movilidad, el municipio regiomontano resaltó la puesta en marcha de la Regio Ruta, la cual ha ayudado a 170 mil usuarios; también la instalación de carriles reversibles, los cuales han reducido considerablemente los tiempos de traslado.

La rehabilitación de vialidades y la creación de nuevas vías fue otro de los ejes que el alcalde Adrián de la Garza dio a conocer en su informe; puntualizando en el mantenimiento de un millón de metros cuadrados a través de Vialidades Regias.

Por último, externó su compromiso de seguir trabajando para brindarles a los regiomontanos una ciudad de primer mundo.

“Quiero reiterar mi compromiso: servir con honestidad, con entrega y resolviendo, dispuesto a poner mi experiencia al servicio de nuevas causas, para que juntos recuperemos el destino y la grandeza que Nuevo León merece”, finalizó.

Informa Farah logros del primer año

Alma Torres Torres

Mauricio Farah Giacomán, Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal rindió ante el Cabildo el Primer Informe de Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García, tras el fallecimiento del alcalde Mauricio Fernández Garza.

El encargado del despacho dio a conocer que el informe representa un recuento de los resultados de un

año de gobierno y también un homenaje al legado de Fernández Garza, quien durante cuatro periodos como Alcalde transformó la ciudad con una visión de seguridad, prosperidad y calidad de vida para sus habitantes.

“El ingeniero Mauricio nos dejó físicamente, pero su entrega y amor por San Pedro siguen vivos. Este informe es un homenaje a su legado y un compromiso de seguir trabajando por estar siempre en los primerísimos lugares”, expresó Farah.

El Cabildo sampetrino recibió de manos de Fara Giacomán un libro con el resumen del primer año de gestión municipal, en el que se presentan avances en los cinco blindajes que han guiado la administración: seguridad, inclusión social, movilidad, orden urbano y servicios públicos de calidad.

En él se destacan los avances logrados, ya que San Pedro es el municipio más seguro de México, hay una reducción del 26.9% en delitos patrimoniales y la disminución del tiempo de respuesta policial de casi 5 minutos a 2 minutos con 43 segundos y la rehabilitación de 93 vialidades y la consolidación de San Pedro como líder nacional en servicios públicos.

En este sentido, también se realizó el arranque de obras de movilidad de beneficio metropolitano, como la interconexión Lázaro Cárdenas-Morones Prieto, el reordenamiento vial en la zona de Los Tubos y la nueva avenida Alfonso Reyes, la creación de 9 rutas intramunicipales gratuitas, el lanzamiento del Unibus universitario y un sistema de carpool escolar que ha reducido 25% la congestión vial.



Mauricio Farah presentó el documento ante el Cabildo.

Solicitan diputados a Estado publicar aprobación de Reforma Electoral

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local pidieron al Gobierno del Estado publicar en el Periódico Oficial del Estado la aprobación de la primera vuelta de la Reforma Electoral.

Los legisladores aseguraron que, al avanzar en los cambios a la ley, los órganos electorales están impedidos de hacer modificaciones.

Itzel Castillo Almanza, presidenta del Congreso dijo que aún están en tiempo, ya que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda tiene hasta el viernes tres de agosto para cumplir con lo establecido en la ley.

La legisladora dijo tener confianza en que la autoridad estatal no retrasara el trabajo legislativo, para que puedan avanzar en la segunda vuelta constitucional.

“Ellos tienen 10 días para hacer las observaciones que el gobernador considere necesarias para hacerlas llegar a nosotros y en su momento hacer la publicación, pues tiene hasta el 3 de octubre para hacerlo”.

“Nosotros esperamos que sea solamente una dilación y no solamente no regresar a las prácticas anteriores, donde este Congreso aprobaba una reforma y no las publicaba. Esperamos que por cómo hemos estado trabajando en este

segundo año, esperemos realmente que no se esté entorpeciendo el trabajo de los legisladores”, apuntó.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada del PRI, dijo que estarán a la espera de que la reforma sea publicada y que la demora sea porque la están analizando.

“Es obligación del Gobierno del Estado publicarlo, creemos que deben de alguna manera de respetar la autonomía de los poderes y es lo que nosotros estamos esperando, por eso repito, pensando positivamente, creemos que lo están analizando jurídicamente para poder avanzar a la siguiente etapa” dijo.

Por su parte, Mauro Guerra Villar-



Pidieron se publique en el Periódico Oficial lo aprobado en la primera vuelta

no Le
Falle mijo
es mijes

@andresmijesmx

TRANSFORMACIÓN ESTILO NUEVO LEÓN

4T NORTEÑA

ESCRIBO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
EN TODO NUEVO LEÓN

4 INFORME



Lo bueno

Que es Nuevo León el primer lugar nacional en exportaciones



Lo malo

Que según el alcalde regio Adrián de la Garza hace un año encontró un Monterrey muy inseguro

Bla , bla, bla...

“Llegamos a este momento a raíz de una ausencia que todavía nos duele, la partida del ingeniero Mauricio Fernández Garza”



Mauricio Farah



Destacó los logros en siete diferentes ejes como la seguridad, educación e infraestructura.

Rinde Félix Arratia su Primer Informe

De cara a la sociedad el alcalde de Juárez Félix Arratia Cruz presentó su primer informe de gobierno, en el que destacó avances en materia de seguridad, educación, infraestructura, servicios públicos, movilidad, bienestar social y medio ambiente.

El edil anunció la construcción de un hospital del IMSS en la colonia Los Cometas, que beneficiará a más de 70 mil personas, y adelantó que el municipio ya

espera la autorización de la Semamat para la creación del Parque Ecológico Charco Azul. Asimismo, informó que Juárez contará con su primer Centro Estatal de Bienestar Animal y que avanza la regularización de la zona de Monte Kristal, con la entrega de al menos 5 mil escrituras.

En materia de seguridad, Arratia subrayó que Juárez cuenta con la policía mejor

pagada de Nuevo León, con sueldos de 29,700 pesos mensuales. Detalló la incorporación de 120 nuevos elementos, 70 patrullas, 40 motocicletas, un dron de vigilancia, 180 cámaras, 180 chalecos balísticos, además de cuatro nuevas delegaciones y cinco unidades especializadas. Con estas acciones, dijo, se logró reducir un récord histórico en el semáforo del delito.(AME)

Sesiona Cabildo de García en parada de camión

El Cabildo de García sesionó esta madrugada en la vía pública, en una parada de camión muy concurrida de la Avenida Lincoln, Sector Minas, para evidenciar el grave problema del transporte en la ciudad, y acordó exhortar a la autoridad más unidades de rutas, revisar las que existen y mejorar el servicio.

Estuvieron todos los regidores y síndicos en una Sesión de Cabildo encabezada por el alcalde Manuel Guerra Cavazos, que se llevó a cabo en punto de las 04:00 horas de este martes para confirmar que desde esa hora las paradas están llenas de gente que espera el camión.

“Tenemos falta de transporte público que es algo de lo que hemos estado hablando una y otra vez por eso convocamos a los miembros del ayuntamiento para juntos hacer un exhorto a la autoridad estatal para que nos apoye con más unidades de rutas, mejore el servicio y apoye a la gente en sus



Previo a eso el alcalde subió a un camión urbano

desplazamientos a sus centros de trabajo”, indicó.

Guerra Cavazos dijo que desde muy temprano hay gente que se dirige a ese punto desde sus viviendas, unos llegan en taxis colectivos y otros caminando.

También estuvieron presentes el Tesorero, el Secretario del Ayuntamiento, regidores, en la Sesión de Cabildo que terminó antes de las 5 de la

mañana.

El llamado que hicieron a la autoridad es que se tiene una necesidad tremenda.

Un vecino de la colonia Minas se quejó en la transmisión en vivo de que tienen días que no pasa la ruta que da servicio a su sector.

Comentó que diariamente gasta entre 3 y 4 horas de ida y vuelta para llegar a su centro de trabajo que está relativamente cerca.

El alcalde informó a la gente de su presencia en el lugar, y dijo que su Cabildo acordó pedir a la autoridad estatal que mande más unidades de las rutas que dan servicio en García.

A pesar de la hora que era, ya los camiones que llegaban iban casi llenos o ahí se terminaban de llenar, tal fue el caso de las rutas 214 y 310.

“Son las 5 de la mañana y miren como viene el camión, nuestra gente toda amontonada, y aquí vienen más”, señaló el Edil. (IGB)

Subsidia Santa Catarina la entrega de 100 testamentos

En aras de apoyar a la economía de los hogares y que los jefes de familia no hereden contratiempos, la ciudad de Santa Catarina habría de subsidiar testamentos.

Y es que con motivo de este mes del testamento, el Gobierno de Santa Catarina subsidió la entrega de 100 testamentos universales abiertos, beneficiando al mismo número de familias del municipio.

Dicho ello el Alcalde Jesús Nava Rivera destacó la importancia que representa este documento, ya que brinda certeza jurídica a su patrimonio, y trae consigo paz y tranquilidad a las familias.

"Fortalecer a las familias y los hogares es prioridad para este gob-

ierno. Este tipo de acciones se hacen con el corazón y para brindar tranquilidad a las familias”, indicó Nava Rivera.

Es de decir que para la entrega de los 100 primeros testamentos que subsidia la actual administración municipal, se trabajó en coordinación con la Notaría Pública No. 13, subsidiando más del 50 por ciento del costo real del trámite. De esta manera, los ciudadanos solo pagan mil 200 pesos, cuando el valor de un testamento universal abierto oscila entre cinco y siete mil pesos.

Además de esto cabe destacar que es la onceava ocasión que Santa Catarina subsidia testamentos y es pionero en mantener el programa a



Los entregó el alcalde

bajo costo de este documento no solo durante septiembre, mes del testamento, sino durante todo el año, facilitando a las familias santacatarinenses el acceso a este documento de gran importancia legal.(AME)

Rompe récord en Guadalupe ‘Sí al desarme, sí a la paz’

El programa “Sí al desarme, sí a la paz” del municipio de Guadalupe alcanzó una cifra histórica al registrar más de 1.4 millones de pesos en armamento canjeado de manera voluntaria por la ciudadanía.

La jornada se desarrolló del 22 al 26 de septiembre en la Plaza Principal de Guadalupe, y reunió a cientos de familias que participaron en la iniciativa coordinada por la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del

Estado de Nuevo León, el Municipio de Guadalupe, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe.

Durante los cinco días se registró la entrega de 49 armas largas de fuego, 34 réplicas de armas largas, 101 armas cortas de fuego, 57 réplicas de armas cortas, 10 mil 877 cartuchos de distintos calibres, 131 cargadores, una granada, 224

juguetes bélicos y 3 mil 800 cápsulas detonantes.

El programa contempló no solo el intercambio de armamento por efectivo, sino también la recolección de juguetes bélicos a cambio de juegos didácticos, con la intención de fomentar una cultura de paz desde el hogar y promover la reflexión sobre los riesgos asociados al uso de armas y simulacros violentos entre los menores. (IGB)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No somos aves de mal agüero, pero a como pintan las cosas, pese a "las buenas migas" que se presumen o se presumían entre el Estado y el Congreso local, la Reforma Electoral será la manzana de la discordia.

Y, aunque para el Estado es muy temprano para realizar los trabajos respectivos, todo hace indicar que el Poder Legislativo, al menos el PRIANPRD busca ganarle tiempo al tiempo y no empatar el Presupuesto Estatal.

Por lo que conociendo de aguacate, si los cálculos no fallan, lo que se busca evitar en el choque de trenes es, aparejar los dos temas de interés, para la hora de negociar, no interfiera ni uno ni otro.

Pero como en el asunto no cualquiera se come por boba la jugada de pizarrón, habrá que ver si el asunto avanza pese a las "buenas intenciones" del legislativo o se atoran como se puede palpar hasta ahora.

Pero mientras son peras o manzanas y la publicación de la reforma electoral que "promete" piso parejo para todo aspirante, el tema sigue sin pasar la aduana para el Estado.

De ahí el "nerviosismo" de quienes urgen avalar la primera vuelta de una reforma que muestra apertura para candidatos y candidatas a la gubernatura del Estado de Nuevo León.

Sin embargo, apostando a la buena voluntad de la

autoridad estatal, legisladores como Heriberto Treviño e Itzel Castillo confían en el respeto a la autonomía de los poderes.

Por lo que el priista y la panista por separado advierten que la reforma electoral sigue vigente y que aún hay tiempo para que la reforma se publique dentro del margen establecido.

Más que emotiva se tomó la toma de protesta de Mauricio Farah Giacomán como presidente municipal sustituto en el municipio de San Pedro Garza García.

Lo anterior, durante los trabajos en la sala de Cabildo sampetrino donde se difundió un mensaje de Mauricio Fernández, arrancando algunas lágrimas.

Por cierto y por si quedaba alguna duda el gobernador durante su asistencia al Informe del alcalde Félix Arratia llegó con buenas nuevas.

Palabras más, palabras menos Samuel García confirmó la gestoría para la extensión de la línea del metro hacia la ciudad de los tamales.

La alcaldesa de los Ramones, Lizeth Leal, recibió un reconocimiento por parte del Encuentro Mundial de Valores 2025 al catalogar a los Ramones como “municipio compasivo”.

Se le reconoció por la atención y remodelación de 217 viviendas en condiciones de pobreza; 260 personas atendidas de manera individual con su respectivo seguimiento de casos y entrega de cobertores y artículos personales durante 2 años.

El premio hizo roncha porque estos logros se realizaron en la administración emecista anterior que encabezó Plácido Rodríguez. Nadie sabe para quién trabaja. Ah, raza.



INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON



EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción x, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS PARA EL INDE, NIVEL SUPERIOR Y BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

Licitación Pública Nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-CP-29-2025	\$ 4,000.00	10 DE OCTUBRE DE 2025	10 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 09:30 HORAS	13 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS	21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS

Descripción general de la obra

INDE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO "NIÑOS HÉROES", COL. PARQUE NIÑOS HÉROES, MONTERREY, NUEVO LEÓN (REHABILITACIÓN DE CICLOPISTA, BACHEO, RECARPETEO Y PINTURA DE LÍNEA Y SEÑALES) OT 18565

Fecha de inicio

31 DE OCTUBRE DE 2025

Plazo de ejecución

120

Capital contable requerido

\$9,750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-CP-30-2025	\$ 4,000.00	10 DE OCTUBRE DE 2025	10 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 09:30 HORAS	13 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 13:10 HORAS	21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS

Descripción general de la obra

NORMAL SUPERIOR CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DE MAGISTERIO DE MONTERREY, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA, RED ELÉCTRICA Y RAMPA) OT 18536

Fecha de inicio

31 DE OCTUBRE DE 2025

Plazo de ejecución

165

Capital contable requerido

\$6,400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-CP-31-2025	\$ 4,000.00	10 DE OCTUBRE DE 2025	10 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 09:30 HORAS	13 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 13:20 HORAS	21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS	24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS

Descripción general de la obra

PRIMARIA JOSÉ GOROSTIZA ALCALÁ, COL. MISIÓN REAL, APODACA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS Y MÓDULO DE BAÑOS, JARDINERÍA, BODEGA, MÓDULO DE ESCALERAS) OT 17860

Fecha de inicio

31 DE OCTUBRE DE 2025

Plazo de ejecución

165

Capital contable requerido

\$8,400,000.00

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: ESTATALES Y FAM XXXIII DEL PROGRAMA: CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CARE), FAM XXXIII SUPERIOR 2025 y BASICO FAMXXXIII 2025.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frias No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C.P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el currículum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de la propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2ª, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada. VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.- Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.- En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.- Constancia de Situación Fiscal, actualizada y reciente, que contenga la Cédula de Identificación Fiscal otorgada por el SAT y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.- Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.- Formato libre de datos de identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases. Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuente con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisface la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria, (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

L. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025



ING. CARLOS ALBERTO COLUNGA GONZALEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN



Para eso avalaron adicionar un capítulo a la Ley Genera del Población.

Aprueban ‘Tarjeta de Identificación Infantil’

Para fortalecer la seguridad en los menores de edad, el Congreso del Estado aprobó adicionar un capítulo denominado “Tarjeta de identificación infantil” a la Ley General de Población.

Esta herramienta servirá para reforzar la seguridad en las escuelas, y sobre todo garantizará que solo los padres o tutores legales sean los autorizados para recoger al niño.

Con este tipo de medidas se estaría reduciendo el riesgo de secuestros o extravíos”, mencionó la Diputada Claudia Caballero al leer el dictamen en Tribuna.

Los legisladores aprobaron que

la Secretaría de Gobernación se haga cargo del registro, la acreditación de la identidad, la emisión y reposición de la Tarjeta de Identificación Infantil de todas las niñas, niños y adolescentes residentes en el país y de los nacionales que residan en el extranjero.

“La Tarjeta de Identificación Infantil tiene como finalidad registrar a cada una de las niñas, niños y adolescentes que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad”, aseguró la Diputada.

La Tarjeta de Identificación

Infantil contendrá cuando menos los siguientes datos y elementos de identificación:

Apellido paterno, apellido materno y nombre (s); Clave Única de Registro de Población; Fotografía de la niña, niño o adolescente; Fecha de nacimiento; Huella dactilar; Estado donde reside.

También el tipo de sangre; Enfermedad o alergia; Apellido paterno, apellido materno y nombre (s) del padre, madre o el que tenga guarda y custodia; Fotografía del padre, madre o el que tenga guarda y custodia; y Número de emergencia. (JMD)

Es Nuevo León primer lugar nacional en exportaciones con un 3.4 % más que en el 2024

Con un acumulado de 27.7 millones de dólares, un 3.4 por ciento más que el año anterior; Nuevo León es primer lugar nacional en exportaciones.

Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía en el Estado, indicó que la entidad se mantiene como un referente en exportación de accesorios y aparatos eléctricos, maquinaria y equipo, y productos a base de minerales no metálicos.

Tan solo el segundo trimestre, dijo, exportaron 14.5 mil millones de dólares, con un crecimiento del 5 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

“Los resultados del segundo trimestre confirman que Nuevo León mantiene un crecimiento sostenido en su comercio exterior”, refirió.

“Estos números muestran una solidez de nuestra economía y la confianza que los mercados internacionales tienen en lo hecho en Nuevo León”.



Se logró con un acumulado de 27.7 millones de dólares.

Según un desglose sectorial, el rubro de transporte es el principal sector exportador de Nuevo León, con un 32.3 por ciento de las exportaciones totales.

A este le siguen los sectores de accesorios y aparatos eléctricos, maquinaria y equipo, y productos a base de minerales no metálicos, que en conjunto fortalecen la diversificación y competitividad del comercio exterior de la entidad.

“Nos enorgullece que sigamos siendo un estado líder en México en exportación de accesorios y aparatos eléctricos, como producto del talento de nuestra gente, de la fortaleza de nuestras cadenas de proveeduría y de un ecosistema productivo que coloca a Nuevo León como un referente de competitividad a nivel nacional e internacional”, agregó.(CLG)

Instalarán unidad de mastografías gratuitas en el Congreso local

A petición de la Diputada local del PRI, Gabriela Govea López, el Congreso del Estado aprobó que, durante el mes de octubre, se instale una unidad móvil de mastografías gratuitas en las instalaciones del Poder Legislativo para fortalecer la prevención y detección temprana del cáncer de mama.

La también presidenta de la Comisión de Salud destacó en tribuna que en México el cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años, mientras que, en Nuevo León de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, en marzo de 2025, la tasa de mortalidad por cáncer de mama era de 22.8 casos por cada 100 mil habitantes.

“La propuesta de este punto de acuerdo es acercar los servicios en la materia de atención de cáncer de mama mediante la facilitación de una unidad móvil de mastografías en el área del Congreso local en octubre del presente año; y con ello unir esfuerzos y reforzar el compromiso de esta institución con la salud pública”.

“Con estas acciones queremos acercar los servicios de salud a la población, sensibilizar sobre la importancia de la autoexploración y refrendar el compromiso de este Congreso con la vida y la salud de las mujeres”, señaló.

Además, Govea López propuso que el edificio del Congreso sea iluminado de color rosa durante todo el mes de octubre, como un símbolo de solidaridad, visibilización y apoyo a quienes enfrentan esta enfermedad.

“Estas acciones representan un mensaje institucional claro de que la salud de las mujeres importa, que la prevención salva vidas y que tenemos la responsabilidad de actuar con compromiso”, añadió.(JMD)



La diputada Gabriela Govea lo propuso.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS APARTAMENTOS DEL TEC, A.C.

Con fundamento en los estatutos décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta y todos los demás correlativos de APARTAMENTOS DEL TEC, Asociación Civil, se convoca a los propietarios a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día jueves 23 de Octubre de 2025 en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el área del gimnasio del Edificio Alfa, ubicado en Privada Bocanegra 606; colonia Buenos Aires, en Monterrey, Nuevo León; con el propósito de dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia
- Nombramiento de dos escrutadores y presidente de asamblea
- Presentación y en su caso aprobación del proyecto cambio de ventana en fachada por departamento
- Presentación del avance de los proyectos del 2025
- Recordatorio del aumento de cuotas de mantenimiento en el ejercicio 2026
- Invitación a todos los propietarios a participar en el Consejo Directivo
- Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales

En caso de que no pueda asistir personalmente a la Asamblea, se le informa que de conformidad con lo establecido en el Régimen en Condominio de cada Edificio que integra Apartamentos del Tec, A.C. podrá ser representado por persona que asigne mediante carta poder simple debidamente firmada por dos testigos.

Consejo Directivo.
Apartamentos del Tec, A.C.
Monterrey, N.L. a 30 de Septiembre del 2025

Crédito Fonacot

el mejor aliado de tu economía... de tu bienestar



Citos





Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social





EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1265/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Sipriana Carmona Hernández; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se acumuló la sucesión intestada a bienes de David Morales Colín en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1541/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de los señores Juan Morales Guerrero y/o Juan Morales, Margarita Colín Balderas y/o Margarita Colín de Balderas y/o Margarita Colín y/o Margarita Colín de Balderas y David Morales Colín; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de David Morales Colín, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey Nuevo León, a 3 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(1)

EDICTO
En fecha 08 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 965/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Víctor Manuel Rodríguez Almaguer, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de septiembre de 2025.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 857/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Laura Elizondo Alemán y Luis Inés Elizondo Alemán; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 876/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Vicente Elizondo Elizondo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO
El día 01 primero de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 885/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rocio Esperanza Favela Villarreal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de septiembre del 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 884/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Aurora Palomino Arellano y Agustín Martínez Carrillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 22 veintidos de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Con fecha 09 nueve de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA NELLY MARTINEZ RUIZ, quien en vida también se ostentó con el nombre MARTHA NELLY MARTINEZ DE SALAZAR siendo la misma persona denunciado por los señores HUGO SALAZAR MARTINEZ, JORGE ALBERTO SALAZAR MARTINEZ Y JESSICA LIZETH SALAZAR MARTINEZ. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Septiembre del 2025. ATENTAMENTE
LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(1 y 10)



Policías de Fuerza Civil se enfrentaron a delincuentes.

Arman balacera en centro de Sabinas

Andrés Villalobos Ramírez

Un enfrentamiento a balazos entre policías de Fuerza Civil y delincuentes de un grupo del crimen organizado, ocurrió en el centro de Sabinas Hidalgo.

La balacera entre oficiales estatales y sicarios que operan al norte del estado, ocurrió a las 13:10 horas en el cruce de las calles Zaragoza y Niños Héroes.

De acuerdo con la información proporcionada, la tarde del martes un grupo de delincuentes al ver la presencia de

los policías estatales, abrieron fuego por lo que se inició el enfrentamiento.

Los policías por medio de la frecuencia pidieron el apoyo de sus compañeros y de otras dependencias.

Por tierra y aire llegaron elementos de Fuerza Civil, agentes ministeriales, Guardia Nacional y militares, quienes coadyuvaban en las indagatorias.

Se dijo que los agresores viajaban en un vehículo Kia, mismo que abandonaron en el lugar de hechos, así como diversas armas y equipo táctico.



El comerciante atendía su negocio.

Acuchillan a un taquero

Sergio Luis Castillo

Un taquero terminó con lesiones graves, al ser atacado con un arma blanca por dos delincuentes cuando atendía su negocio, en el centro de la ciudad.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, ya que los sujetos lo atacaron en forma directa y de manera sorpresiva.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este martes en las calles Arteaga y Amado Nervo, en el centro de Monterrey.

La víctima es un hombre de

unos 50 años.

De acuerdo con las primeras indagatorias, dos hombres a bordo de una motocicleta llegaron y lo atacaron.

Uno de los sujetos le propino cinco heridas de arma blanca en su tórax, cuello y uno de sus brazos.

Fueron los mismos clientes del puesto los que reportaron los hechos a las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes atendieron al taquero.

Luego de estabilizarlo, fue llevado de urgencias al Hospital Universitario.

Vuelca camioneta en Apodaca

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta utilizada como transporte resultó lesionado, al volcar su unidad ayer en la Autopista al Aeropuerto, en Apodaca.

La volcadura se registró alrededor de las 08:45 horas en un retorno de la arteria.

Elementos de Protección Civil del Estado y Apodaca arribaron al lugar y auxiliaron al conductor.

La persona que manejaba el vehículo resultó con diversas lesiones y fue atendido en el lugar, negándose a ser llevado a un hospital.

Las autoridades presumen que el conductor se desplazaba a exceso de velocidad.

Tras quedar fuera de control, la camioneta terminó por volcarse a un lado de la autopista y quedó en uno de sus costados.

La persona lesionada es Héctor Hugo González, de 45 años de edad, quien tras los hechos pudo salir por su propio pie del vehículo en el que viajaba solo.

El vehículo afectado es una Toyota con placas de circulación 227833R, unidad que

resultó con diversos daños y fue puesta en posición normal con una grúa.

Los elementos de vialidad tomaron conocimiento de los hechos.

CHOQUE CON 3 HERIDOS

Un saldo de tres lesionados, dejó un accidente donde un vehículo se estrelló contra un camión de una cervecería la madrugada de ayer, al poniente de Monterrey.

Alrededor de las 2:45 horas se registraron los hechos en la Avenida Rangel Frías y Arturo B. de la Garza, Colonia San Francisco de Asís.

El auto se estrelló en la parte



El accidente fue reportado en la Autopista al Aeropuerto.

Ejecutan a hombre en vivienda de Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado en el interior de su domicilio al que entró al menos un hombre armado, la madrugada de ayer en el municipio de Guadalupe.

La ejecución se cometió poco después de las 00:00 horas, en una casa marcada con el número 3905 de la calle Francisco Zarco, Colonia 13 de Mayo, lugar señalado por las autoridades como punto de venta de droga.

El occiso es un hombre de entre 45 a 50 años, quien no fue identificado en ese momento, vestía camiseta negra, short de mezclilla azul y tenis negros.

En el lugar se encontraron alrededor de seis casquillos, y tras los hechos el presunto responsable logró escapar.

Tras lo sucedido, los familiares de la víctima pidieron la ayuda de las autoridades y al sitio arribaron paramédicos y elementos de Seguridad Pública.



Fue en la madrugada.

En la revisión que se hizo de la persona, se determinó que ya no contaba con signos de vida, por lo que el área quedó resguardada por las autoridades.

Los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisaron el cadáver y sitio de los hechos.

Más tarde, el occiso fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro

Confirman segunda muerte

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía de Justicia confirmó que fueron dos los menores que fallecieron en el choque por alcance registrado el pasado domingo, en el municipio de Galeana.

Hasta el momento la madre de los ahora occisos, permanece en estado grave en un hospital del sur del estado, al tener que ser entubada debido a las lesiones que presenta.

Las autoridades buscan al presunto responsable del accidente.

Hasta el momento las autoridades no dieron a conocer la identidad de los ahora occisos, solo se mencionó que se apellidan Dávila Cabello, de 16, y siete años de edad, quienes eran originarios de Galeana.

Fue el pasado domingo, cuando la familia regresaba en su automóvil de la fiesta patronal en ejido San Rafael, a su hogar en la Comunidad El Cuije, ubicada por la Carretera 57, en dicha localidad.

Eran cinco los integrantes de la familia afectada, quienes se transportaban a bordo de un



El choque fue en Galeana.

Seat gris cuando de repente una camioneta se impactó por la parte de atrás, saliendo el auto de la carpeta asfáltica.

De los seis integrantes de la familia, la mamá y tres de sus cuatro hijos salieron disparados y el auto en que viajaban terminó volcado.

Dentro del vehículo quedaron atrapados el padre de familia y bebido de cuatro meses de nacido.

La autoridad, pidió apoyo, agregando que en el lugar quedó el mayor de la familia, un jovencito de 16 años de edad sin vida.

del Hospital Universitario.

CAEN CON ARMAS

En posesión de más de un centenar de narcóticos, armas y balas, dos hombres y una mujer fueron detenidos por oficiales de la Unidad de Investigación de la Policía de Guadalupe, en la Colonia Valle Soleado.

Los detenidos presuntamente son integrantes de un grupo delictivo que opera en Guadalupe y Apodaca.

Ante las autoridades, los arrestados se identificaron como: Octavio "N", de 50 años, Alexander "N", de 20 años, y Jennifer "N", de 24 años.

Alexander "N", estaría relacionado con un ataque armado perpetrado el pasado 17 de julio, en donde un hombre resultó gravemente herido.

La detención se concretó en medio de un despliegue de policías de la Unidad de Investigación Criminal y del Grupo de Operaciones de la Policía de Guadalupe.

Mientras que otro menor fue llevado con algunos signos de vida a una clínica del IMSS, en la ciudad de Saltillo, en donde horas después se reportó su deceso.

En ese mismo nosocomio permanece muy delicada de salud la mamá de las víctimas, que se encuentra entubada.

El papá y el bebé también permanecen en ese nosocomio, pero están fuera de peligro.

Los familiares piden a los vecinos del ejido San Rafael o comunidades cercanas que ayuden a identificar al conductor.

Trascendió que los agentes de la AEI ubicaron al dueño de la camioneta Mercury Villager, pero este no iba al volante, pues la troca se la prestó a un amigo que se encuentra prófugo.

En otro caso, un motociclista terminó con lesiones de consideración, al estrellarse contra la parte trasera de un automóvil Challenger, en calles del municipio de Cadereyta.

La presunta responsable es la conductora del automóvil particular, quien salió sin precaución de un negocio de lavados de vehículos.



El reporte es que participaron en un juego de futbol.

Sufren 8 niñas golpe de calor tras juego

Sergio Luis Castillo

Santa Catarina.

Fueron elementos de Protección Civil de Santa Catarina, quienes acudieron a la primaria para atender a las menores, que forman parte del equipo representativo de futbol soccer de la mencionada institución educativa.

Mientras que estaban entrenando en los campos deportivos de la escuela, por lo que después de estar expuestas varias horas al sol sufrieron una deshidratación.

Los hechos se registraron a las 12:00 horas de este martes, en la escuela Primaria Alfonso Reyes Aurrecoechea, que está localizada en la Colonia Infonavit Cuauhtémoc, en



Siete ceros han colgado los Tigres

El equipo universitario finca en su defensiva el exitoso torneo que están teniendo, donde son el equipo menos goleado y el quinto mejor en la tabla

Alberto Cantú

Con su triunfo de 2-0 ante Gallos el domingo pasado en la Liga MX, Tigres colgó su séptimo cero en sus 11 partidos que llevan en el Torneo Apertura 2025, por lo que ese dato es alentador si se compara al equipo conforme a otros torneos.

Tomando en cuenta los últimos 10 torneos de la Liga MX, incluyendo el actual, la actual cifra de partidos sin recibir gol por parte de Tigres en el Apertura 2025 es una cercana a la cantidad de encuentros sin permitir tantos en contra a la que lograron en certámenes completos, desde el Clausura 2021 en adelante.

Por ejemplo, en los 18 partidos que jugaron los Tigres en el Clausura 2021, el conjunto felino apenas guardó el cero en su portería en cinco de esos cotejos.

En el Apertura 2021, Tigres jugó 21 partidos y solamente en ocho de ellos colgaron el cero, mientras que en 21 encuentros que tuvieron en el Clausura 2022, los auriazules guardaron el cero en seis oca-

RESULTADO	JORNADA
Tigres 1-0 Juárez	2
Tigres 7-0 Puebla	4
Santos 0-1 Tigres	7
Tigres 0-0 León	8
Chivas 0-0 Tigres	1
Tigres 2-0 Atlas	10
Querétaro 0-2 Tigres	11

siones.

Mientras tanto, en el Apertura 2022, los Tigres colgaron el cero en su portería en 10 ocasiones en los 20 partidos que tuvieron que disputar.

Ya en el Clausura y Apertura 2023, primero Tigres colgó 11 ceros en 24 encuentros y después fueron ocho en el

segundo torneo, en 24 cotejos.

A su vez, los Tigres jugaron 19 partidos en el Clausura 2024 y apenas colgaron el cero en tres cotejos, toda vez que en sus 19 encuentros del Apertura 2024, en apenas ocho guardaron el cero.

Por su parte, en el Clausura 2025, los Tigres jugaron 21 partidos y apenas en cinco lograron colgar el cero en su portería.

Ahora, en los 11 partidos que llevan en el Apertura 2025, los felinos han colgado el cero en siete ocasiones, por lo que eso es alentador para lo que le esté por venir al club en el cierre de semestre, en donde el objetivo será el campeonato.

Además, Tigres lleva siete partidos colgando el cero en su portería en el presente torneo Apertura 2025 y el récord en torneos cortos es de Ricardo Ferretti, que en el Clausura 2011 logró 11 partidos sin recibir anotación, quedándole a los felinos hasta seis cotejos de temporada regular previo a la Liguilla y habrá que esperar a ver si consiguen el objetivo.



De ganar esta noche, el campeón seguiría vigente en las Grandes Ligas.

Dodgers, a un paso de divisionales

Shohei Ohtani y Teoscar Hernández conectaron dos vuelacercas cada uno, Blake Snell recetó nueve ponches en siete sólidas entradas y los Dodgers de Los Ángeles vencieron el martes 10-5 a los Rojos de Cincinnati en el primer duelo de su serie de comodines de la Liga Nacional.

Tommy Edman añadió un cuadrangular a la causa de los Dodgers, quienes igualaron un récord de la franquicia en postemporada con cinco jonrones y lograron 15 hits, al poner en marcha su intento de convertirse en los primeros ganadores de Series Mundiales consecutivas en 25 años.

Ohtani, quien estableció un récord personal de 55 jonrones en la temporada regular, conectó un cuadrangular al inicio del primer inning.

Su batazo, que disparó la pelota a 117.7 millas por hora, llegó ante una recta de Hunter Greene, el as de los Rojos, a 100.4.

Fue el lanzamiento más rápido sobre el que Ohtani ha conectado un jonrón en su carrera en las Grandes Ligas. El superastro japonés agregó un batazo de dos carreras y 454 pies contra Connor Phillips con dos outs en el sexto. Ohtani también se ponchó tres veces.

El único hit permitido por Snell en seis entradas fue un doble de Matt McClain por la línea de la antesala que eludió la zambullida de Max Muncy con dos outs en la tercera.

Los Rojos anotaron dos carreras en el séptimo capítulo con un rodado del dominicano Elly de la Cruz y un doble de Tyler Stephenson. Snell retiró a sus primeros ocho adversarios en su primera apertura de postemporada desde 2022, cuando el as, dos veces galardonado con el Cy Young, estaba con los Padres de San Diego.

Los aplausos se convirtieron en abucheos para el bullpen de los Dodgers en el octavo inning, cuando todos los Rojos batearon.

Los relevistas de Los Ángeles, Alex Vesia, el venezolano Edgardo Henriquez y Jack Dreyer, se combinaron para otorgar cuatro bases por bolas mientras los

Los Comodines	
Liga Americana	
 Detroit Vs Cleveland	 Boston Vs. Yankees
2-1	3-1
Liga Nacional	
 Padres Vs. Cachorros	 Cincinnati Vs. Dodgers
1-3	5-10

Rojos anotaban tres carreras y se acercaban a 10-5. El trío necesitó 59 lanzamientos para conseguir tres outs.

El segundo juego de la serie al mejor de tres esta pautado para el miércoles por la noche. El ganador avanza a una Serie Divisional al mejor de cinco contra Filadelfia.

CACHORROS AVENTAJAN SOBRE PADRES

Seiya Suzuki y Carson Kelly conectaron jonrones consecutivos para ayudar a los Cachorros de Chicago a vencer el martes por 3-1 a los San Diego Padres en el primer juego de la serie de comodín de la Liga Nacional.

Una actuación perfecta del bullpen de Chicago cristalizó la primera victoria de playoffs de la franquicia desde la Serie de Campeonato de la Liga Nacional en 2017. Los Cubs perdieron por barrida ante Miami Marlins en la ronda de comodines de 2020, su última aparición en la postemporada.

Fue el debut en postemporada en las Grandes Ligas tanto para Suzuki como para Kelly, quienes tuvieron el primer par de jonrones consecutivos de la franquicia en los playoffs desde que Miguel Montero y Dexter Fowler lo lograron el 15 de octubre de 2016 contra Dodgers.

Yanquis, contra la pared
Página 3

Busca Toluca otro título



El Universal

El Toluca se enfrenta la noche de este miércoles al Galaxy de Los Ángeles, en la Campeones Cup 2025.

Los Diablos Rojos se clasificaron a esta competición luego de haber derrotado 3-1 al América en el Campeón de Campeones 2024-25, mientras que los californianos hicieron lo propio al ganar el título en la MLS.

A pesar de que ya ha conseguido dos campeonatos con la institución escarlata, Antonio Mohamed no está conforme y sueña con "seguir construyendo historia".

Por tal motivo, el "Turco" dejó claro que su Toluca saldrá al Dignity Health Sports Park con la "motivación y exigencia" necesarias para quedarse con el título.

"No hay mejor satisfacción que ganarlo, ese es el objetivo que tiene este



Los Diablos visitan al Galaxy hoy.

grupo, y por eso venimos, para buscar lo máximo, que es ganar. El equipo tiene que competir hasta el final y tener esa hambre de gloria, que estoy seguro que nosotros tenemos", declaró.

El entrenador argentino también reconoció el potencial que tiene el Galaxy, pero confía en la calidad de su

equipo para llevarse la victoria.

"Tienen diferentes individualidades, estamos preparados para defender muy bien y atacar bien. Realmente, sabemos el grado de dificultad que va a representar el partido, y nos sentimos listos para afrontar este compromiso", mencionó Mohamed.

Tienen los Xolos un ataque de miedo

Alberto Cantú

Los Rayados enfrentarán el próximo domingo a los Xolos en la Liga MX, rival frente al que deberán tomar ciertas precauciones en defensa.

Esas precauciones es por el hecho de que los Xolos son un equipo muy peligroso cuando juegan de locales, como así será el próximo domingo en el estadio Caliente de Tijuana.

Con 21 goles anotados en 11 partidos, Tijuana es la tercera mejor ofensiva del Apertura 2025, estando igualados con Tigres y Cruz Azul.

Tijuana registra 18 partidos de local marcando goles y la última vez

que se fueron en cero en su cancha fue el pasado primero de noviembre, en una derrota de 3-0 sobre Tigres en la temporada regular del Torneo Apertura 2024.

Después de eso, Tijuana ha disputado 18 partidos más en casa entre el Apertura 2024, el Clausura 2025 y el vigente Apertura, anotando como mínimo un gol con posibilidades de que hayan sido más de uno- en cada uno de esos cotejos.

En esos 18 encuentros de local marcando goles, Tijuana registró 42 anotaciones, por lo que tienen un promedio de dos por cada cotejo efectuado en el estadio Caliente, en Tijuana.



Frank Boya, de lo más temible.

A eso hay que sumarle que Rayados con 17 goles en contra en 11 partidos dentro del Apertura 2025 es una de las peores defensivas del fútbol mexicano.



GOLEA EL REAL EN LA CHAMPIONS

Real Madrid goleó 5-0 al Kairat Almaty en el inicio de la segunda fecha de la Champions League, y se colocó en el segundo lugar de la competencia.

Página 3

Congelatan dos juegos a Efraín

El Universal

El técnico de Pumas, Efraín Juárez, fue sancionado con dos encuentros por la comisión disciplinaria de la Liga Mx, luego de insultar soezmente al árbitro central del juego de los unamitas ante América del pasado sábado..

Los felinos fueron humillados (4-1) por el América sobre la cancha del estadio Ciudad de los Deportes, con un doblete de Alejandro Zendejas, un gol de Raúl Zúñiga y un autogol de Álvaro Angulo.

A pesar de las cuatro anotaciones que recibieron, Keylor Navas terminó siendo “figura” al evitar que el marcador fuera todavía más abultado.

El tanto de la honra del conjunto auriazul lo consiguió Jorge Ruvalcaba, quien aprovechó un error de Sebastián Cáceres que se resbaló por las condiciones del terreno de juego.

Fue la única jugada de verdadero peligro que pudieron provocar los Pumas sobre la portería del América.

Los del Pedregal no pudieron conservar la ventaja en el Clásico Capitalino y recibieron cuatro goles en 28 minutos, durante la segunda mitad.

Uno de los momentos clave en el duelo fue la expulsión de Efraín Juárez, quien recibió la tarjeta roja directa antes del medio tiempo.

El director técnico del Club Universidad Nacional no se midió al momento de reclamarle al árbitro central, César Arturo Ramos, por una falta que señaló a favor de las Águilas.

Desde el punto de vista de Efra, Pedro Vite no había contactado con Allan Saint-Maximin, por lo que quedó molesto tras la decisión del experimentado silbante.

El dos veces mundialista le pidió que se controlara, pero Juárez no hizo caso y siguió protestando con evidente enfado, por lo que César Ramos no lo toleró y lo mandó al vestidor antes de tiempo.

La incógnita después de la humillación que recibieron los Pumas ante el América en el Clásico Capitalino era sobre cuantos partidos se perdería Efraín Juárez por la tarjeta roja.

Este martes, la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) sacó el Reporte Disciplinario de la Jornada 11 y determinó la cantidad de juegos de suspensión que recibió el entrenador de los Pumas, de acuerdo con la cédula arbitral que presentó César Ramos.

“Causal 9: Emplear lenguaje o actuar de modo ofensivo, insultante o humillante. (Expulsión). 2 partidos suspendidos”, se puede leer en el comunicado.

El técnico de los Pumas agredió verbalmente al cuerpo arbitral el pasado sábado, durante la goleada del América a la escuadra del Pedregal



Efraín se perderá los duelos ante Chivas y Monterrey.



Rafa Márquez.

Quiere Rafa rivales difíciles para el Tri

El Universal

Rafael Márquez, auxiliar técnico de la Selección Mexicana, no quiere que el equipo nacional tenga una preparación sencilla de cara a la Copa del Mundo 2026.

Por eso, el ayudante de Javier Aguirre espera que los juegos amistosos que se desarrollarán contra Colombia y Ecuador de este mes, “nos pongan en aprietos”.

El Tricolor se enfrentará a Colombia el sábado 11 en Arlington, Texas y el 14 a Ecuador, en el estadio Akron de la ciudad de Guadalajara.

En lo particular, del enfrentamiento con los ecuatorianos, el exjugador del Barcelona señaló: “Fue segundo [en la eliminatoria de Conmebol], sólo detrás de Argentina. Será un equipo complicado, que nos pondrá en aprietos y eso es lo que buscamos”.

Además de todo, jugar en el Akron, “nos viene bien, será una de las canchas en las que estaremos durante el Mundial, es importante ver qué es lo que nos espera”.

El tiempo se agota, “y necesitamos seguir observando gente”, destacó Márquez.

Por su parte, Duilio Davino, director deportivo de Selecciones, señaló que en cada juego a desarrollar, Aguirre estará muy al pendiente del accionar de los jugadores, “las puertas no están cerradas para nadie, por eso Javier le da tanta importancia a estos encuentros, porque aquí se puede ver quién puede quedarse”.

Japón le pega al anfitrión

Chile cayó 0-2 ante Japón en la Jornada 2 del Mundial sub 20 y los anfitriones del certamen complicaron su calificación rumbo a los octavos de final; con paso perfecto, los nipones cuentan con la posibilidad de terminar en la cima del Grupo A con un empate frente a Nueva Zelanda.

Durante una primera parte de escasas ocasiones para ambos bandos, el combinado asiático consiguió marcharse por delante en el minuto 55 desde el manchón penal, instancia por la cual Rion Ichihara logró hacerse presente en el marcador.

Con la confianza de haber vencido a Nueva Zelanda en su primer partido en el tiempo de compensación, Chile se fue al frente, arriesgó y propuso un ‘matar o morir’ durante los últimos instantes, sin embargo, fue Yumeki Yokoyama quien no se tentó el corazón y marcó el 0-2 definitivo, haciendo inútiles los esfuerzos andinos por —al menos— acercarse



Mundial Sub 20			
Resultados de ayer			
Panamá 1-1 Ucrania			
Egipto 1-2 Nva. Zelanda			
Chile 0-2 Japón			
Corea 0-0 Paraguay			
GRUPO A		GRUPO B	
Selección	P	Selección	P
Japón	6	Ucrania	4
Chile	3	Paraguay	4
Nva Zelanda	3	Panamá	1
Egipto	0	Corea	1

en el marcador.

Este resultado deja a Japón en la cima del Grupo A con 6 puntos y paso perfecto en el Mundial sub 20, mientras que Chile se estanca en 3 unidades y deja en ascuas su boleto a la ronda de Octavos de Final.

Busca el Tri amarrar pase en Mundial Sub 20

El Universal

La Selección Mexicana Sub-20 buscará la tarde de este miércoles su primera victoria en el Mundial de Chile. Luego de empatar (2-2) con su similar de Brasil en su presentación, hoy tiene otra complicada misión.

El Tricolor, ubicado en el Grupo de la Muerte, se medirá a la selección de España, dolida luego de su triste presentación, en la que cayó (2-0) ante el combinado de Marruecos.

“Seguiremos igual, con mucho enfoque, mucha responsabilidad del juego que sabemos que se viene. Cuidar los detalles mínimos, siempre activos, pendientes a una segunda pelota para terminar las jugadas”, declaró el técnico mexicano Eduardo Arce.

Con nombres como Iker Bravo (Udinese), David Mella (Deporti La Coruña), Adrián Liso (Getafe) o Joan Virgili (Mallorca) con minutos importantes en Primera División, España buscará revertir la situación, luego de su mal inicio.

“Al equipo, lo veo unido como siempre, sólido, con la confianza de seguir en este camino que tenemos. Tenemos la confianza de que vamos a sacar el resultado”, declaró por su parte el delantero



México busca dar campanada ante España.

tricolor Tahiél Jiménez.

En el entendido de que cuatro mejores terceros lugares también clasifican a la ronda de octavos de final, un triunfo sobre España significaría un paso importante para el cuadro nacional, que cierra su fase de grupos contra Marruecos.

“Estoy muy feliz con el equipo, somos un grupo muy competitivo. Venimos a lo que venimos, que es buscar el campeonato. Son partidos difíciles, pero sé que podemos lograrlo”, dijo por su parte Diego Sánchez, jugador de los Tigres.

Arma Miguel Herrera polémica en Costa Rica

La convocatoria de Creichel Pérez a la Selección de Costa Rica desató debate y críticas.

El joven mediocampista de 21 años, ficha de Alajuelense, quien recientemente fue sancionado por su club tras un acto de indisciplina que incluyó una salida nocturna en vísperas de un viaje a Honduras, recibió la confianza del técnico Miguel Herrera para el microciclo previo a los duelos eliminatorios de octubre.

El estratega mexicano, consciente de la polémica, explicó su decisión en entrevista a medios nacionales, socios comerciales de la Fedefútbol, entre ellos

Teletica y Monumental.

“La lista ya estaba hecha antes de que pasara esta situación. Tengo que hablar con la gente de la Liga para ver qué ocurrió. Es un chavo con mucho futuro que tiene que aprender de estos errores graves”.

Para Herrera, el tema no pasa únicamente por un castigo deportivo, sino por acompañar el proceso de un jugador que considera clave para el futuro inmediato:

“No es que vaya a dejar de jugar un partido, es que si no corrige, puede terminar con su carrera. He visto jugadores con gran calidad que se perdieron por la indisciplina. Él tendrá que aprender”.



Miguel Herrera.

Vencen al Miami con un Messi ‘a medias’

Inter Miami, con un apagado Lionel Messi durante los 90’, perdió como local por 5-3 ante Chicago Fire este martes, en un partidazo cambiante de MLS.

El equipo de Mascherano comenzó mal frente a un rival que lo esperó y le salía peligrosamente de contragolpe; una estrategia que le dio frutos.

Inter Miami de Messi no pasó del 1-1 en su visita a Toronto y se complicó para ser primero en la MLS

La victoria como visitante le aseguró la clasificación a Chicago Fire a los playoff’s, instancia a la



Lionel Messi, en blanco.

que no accede desde 2017. Y a Inter Miami le asegura perder la punta; con un partido menos, queda a 9 del líder Filadelfia.

Guía Mbappé al Real

El Real Madrid tuvo un día de campo en su visita al Kairat Almaty en la segunda jornada de la Champions League y se impuso por goleada (0-5) con Kylian Mbappé como la gran figura al marcar un hat-trick”.

En los primeros minutos el conjunto local dio más pelea de la que se esperaba e incluso llegó a insinuar peligro sobre la meta de Courtois, pero fue cuestión de tiempo para que se impusiera la calidad y jerarquía de los merengues.

Al minuto 25’ el francés abrió el marcador por medio de un penalti y aunque se fueron al descanso con la mínima diferencia, en el compeltento la diferencia fue más considerable.

De nueva cuenta brilló Mbappé con un par de definiciones brillantes (52’ y 63’) para poner el 3-0 que apenas reflejaba las abismales diferencias entre una y otra escuadra.

Camavinga y Brahim que entraron de cambio se sumaron a la fiesta para firmar el 5-0 final luego de buenas jugadas colectivas, en la noche en la que Mbappé llegó a 60 anotaciones en Liga de Campeones de Europa.

Por su parte, Atlético de Madrid también goleó al Frankfurt, 5-1 en casa.

En la primera mitad se definió el encuentro con tres anotaciones locales obra de Giacomo Raspadori, Robin Le Normand y Antoine Griezmann, un marcador que hasta el momento reflejaba con fidelidad la superioridad de los locales.

Con su anotación Griezmann llegó a 200 vistiendo la playera de los colchoneros, lo que lo convierte en un futbolista histórico de la institución.

Aunque los alemanes descontaron por conducto de Jonathan Burkardt, el Atlético de Madrid aumentó su ventaja con los tantos de los argentinos Giuliano Simeone y Julián Álvarez, con un penalti ‘a lo Panenka’.

OTRAS GOLEADAS

Bayern Munich se impuso 5-1 al

La escuadra merengue goleó al Kairat Almaty en la Champions



Kylian Mbappé marcó tres goles para los merengue.

Pafos, en juego donde Harry Kane marcó dos anotaciones, y Gerreitp, Jackson y Olise completaron la goleada.

Por el cuadro de Chipre marcó Mislav

Orsic el de la honra.

Y Marsella humilló 4-0 al Ajax, copndos goles de Igor Paixao y otros dos tantos de Greenwodd y Aubameyang.



Galatasaray se impuso a los reds por la mínima.

Reafirma Liverpool mal momento

Un penalti ejecutado por Victor Osimhen al minuto 28 dio la victoria 1-0 al Galatasaray sobre el Liverpool en Estambul. El conjunto inglés estuvo cerca del empate en el minuto 89, cuando el árbitro señaló una pena máxima a favor de los visitantes, pero tras revisar la acción en el VAR se corrigió la decisión.

Liverpool intentó reaccionar con un cabezazo de Konaté y un disparo de Wirtz que atajó Cakir, pero se topó con un Galatasaray bien organizado en defensa.

El equipo turco pudo aumentar la ventaja en el 55 con otra llegada de Osimhen, pero Alisson detuvo el disparo antes de salir lesionado.

La presión inglesa aumentó en los minutos finales, aunque sin claridad ofensiva. En la última acción, el árbitro pitó penalti sobre Konaté por falta de Singo, pero el VAR anuló la decisión. El Galatasaray aseguró así sus primeros 3 puntos en la fase de grupos tras la goleada sufrida en su debut frente al Eintracht Frankfurt.

VENCE CHELSEA AL BENFICA

Chelsea venció 1-0 al Benfica en Stamford Bridge gracias a un autogol del colombiano Richard Rios al min-

uto 18, resultado que marcó el amargo regreso de José Mourinho a la que fuera su casa durante dos etapas como entrenador.

La jugada decisiva llegó tras un cambio de orientación hacia Alejandro Garnacho, quien centró de primeras. En su intento por despejar, Ríos envió el balón a su propia portería.

Benfica intentó reaccionar, pero se encontró con la figura de Robert Sánchez, portero del Chelsea, que atajó un mano a mano a Fredrik Aursnes y desvió un disparo de Lukebakio con ayuda del poste.

El equipo portugués careció de precisión en el último tercio, y la frustración se trasladó a la grada. Enzo Fernández, exjugador del Benfica, fue blanco de abucheos y lanzamiento de botellas por parte de la afición local. Mourinho intervino para pedir calma y permitir la reanudación del juego.

Chelsea terminó con 10 hombres tras la expulsión de Joao Pedro por doble amarilla, pero resistió la ventaja mínima. El conjunto inglés logró su primera victoria en la fase de grupos de la Liga de Campeones, mientras el Benfica sumó su segunda derrota tras caer en el debut frente al Qarabag.



Saúl “Canelo” Álvarez.

Operan del codo al ‘Canelo’ Álvarez

El boxeador mexicano, Saúl “Canelo” Álvarez, fue operado del codo, por lo que su regreso al ring tendrá que esperar.

Álvarez fue sometido quirúrgicamente en San Diego, California, por lo que sería hasta febrero cuando regrese a entrenamientos.

Se espera que la recuperación sea de dos a cuatro meses lo que obliga que su contrato con Turki Alalshikh tenga que recorrerse.

La decisión de ser operado del codo fue por un dolor en la articulación que en los últimos meses se hizo intenso.

El pugilista de 35 años cumplirá en unos días 20 años como boxeador profesional.

Fue hace un par de semanas cuando el tapatío cayó ante el estadounidense Terence Crawford, perdiendo todos sus títulos supermedianos.

Manda Boston a Yanquis al paredón

Garrett Crochet lució imponente al cubrir casi ocho innings, Aroldis Chapman apagó un incendio con las bases llenas sin outs en el noveno y los Medias Rojas de Boston voltearon la pizarra para vencer el martes 3-1 a los Yanquis de Nueva York en la serie de comodines de la Liga Americana.

Los Medias Rojas hicieron el daño frente al vulnerable bullpen de New York: el bateador emergente Masataka Yoshida conectó un sencillo remolcador de dos carreras ante Luke Weaver en el séptimo acto y Alex Bregman añadió un doble impulsor contra David Bednar en el noveno.

En el montículo del Yankee Stadium para su primera apertura de playoffs, Crochet permitió un jonrón a Anthony Volpe en el segundo episodio. Pero el zurdo de Boston procedió a retirar a 17 bateadores seguidos. Quedó con marca de 4-0 este año contra los Yankees con una faena de 11 ponches sin boletos en siete innings y dos tercios al totalizar un tope personal de 117 lanzamientos.

Enfrascado en un duelo de ases zurdos con Max Fried, Crochet estiró su racha de bateadores retirados hasta que Volpe le conectó un sencillo con un out en el octavo. El último lanzamiento de Crochet fue el más rápido de su noche, de 100.2 millas por hora, uno que Austin Wells vio pasar para el tercer strike.



Chapman, otrora lanzador de los Yanquis, entró en relevo de Crochet y fue penalizado por lanzar a primera, acción que permitió a Volpe avanzar a la intermedia. El cubano sofocó la amenaza al retirar al panameño José Caballero con un elevado.

TIGRES AVENTAJA A GUARDIANES

Tarik Skubal igualó el récord de postemporada de Detroit con 14 ponches y los Tigres vencieron el martes 2-1 a los Cleveland Guardians en el primer duelo de la Serie de Comodines de la Liga Americana.

Will Vest sacó los últimos cuatro outs para Detroit, sobreviviendo a una tensa novena entrada después de que José Ramírez, el astro dominicano de los

Guardianes, quedara atrapado entre la tercera base y el plato para el segundo out.

Los Tigres pueden avanzar a la serie divisional de la Liga Americana por segundo año consecutivo con una victoria el miércoles.

Detroit anotó la carrera de la ventaja en la séptima entrada cuando el toque de Zach McKinstry permitió que Riley Greene anotara desde la tercera.

Skubal, quien es el favorito para ganar su segundo premio Cy Young consecutivo de la Liga Americana, cubrió siete entradas y dos tercios con 107 lanzamientos, uno menos que su récord personal, incluyendo 73 strikes. Permitió una carrera con solo tres hits, dos de ellos sencillos dentro del cuadro, y otorgó tres bases por bolas.

Se corona Alcaraz en el Abierto de Japón

El tenista español Carlos Alcaraz se coronó este martes en el Japan Open al derrotar al estadounidense Taylor Fritz por 6-4, 6-4.

Alcaraz, número uno del mundo, firmó su octavo trofeo de la temporada y su revancha inmediata ante Fritz, quien lo había vencido en la Laver Cup hace dos semanas.

En el encuentro que duró 87 minutos, el murciano neutralizó el potente saque del estadounidense, 13 aces en semifinales, pero solo siete en la final.

Alcaraz rompió en el noveno juego del primer set para tener ventaja y repitiendo la fórmula en el segundo para así llevarse el título.

“Ha sido mi mejor temporada sin duda. Taylor es un rival durísimo, pero hoy sentí que todo fluía. Tokio se siente como casa”, expresó Alcaraz.

El español, que superó un susto en el tobillo izquierdo en su estreno ante Sebastián Baez, acumula ahora nueve finales consecutivas, en seis de ellas se ha llevado la gloria.



Carlos Alcaraz.

Queman Borrego previo a clásico

A pocos días de la celebración del clásico de fútbol americano de la ONEFA entre los Auténticos Tigres de la UANL y los Borregos Salvajes delTec de Monterrey, la explosión de euforia estalló este martes cuando más de 2 mil bachilleres de la Preparatoria 2 realizaron su tradicional Quema del Borrego.

En el evento celebrado en la explanada central de la legendaria institución educativa, estuvieron presente 13 jugadores integrantes del plantel felino, una gran mayoría de ellos con orígenes vaguesas, quienes acompañados de Óscar Cortés Torres, director del plantel, lanzaron arengas antes de encaminarse hasta la parte central de la explanada para encender una piñata en forma de “borrego”, encendiendo también con ello la pasión por el juego a desarrollarse



La quema encendió las pasiones.

el próximo viernes en el estadio Banorte.

“Estamos conscientes de que este ritual (quema del borrego) forma parte de un juego deportivo, que, a la conclusión del mismo, ambas instituciones educativas volverán a tenderse las manos en señal de hermandad”, comentó Cortés Torres en su mensaje a la comunidad estudiantil.



El actor es buscado por la policía en Atlanta, Georgia por la muerte del perro de su vecino.

Investigan al actor Tyrese Gibson por crueldad animal

El Universal.-

Tyrese Gibson, actor reconocido por su papel de Roman Pearce en "Rápido y Furioso", se convirtió en noticia tras la muerte del perro de su vecino.

El actor es buscado por la policía en Atlanta, Georgia, en medio de una investigación por crueldad animal. Los Servicios de Animales del Condado de Fulton vincularon a uno de sus cuatro perros Cane Corso con

el incidente, según WSBTV News.

La capitana Nicole Dwyer informó que el pasado 18 de septiembre recibió una llamada del dueño de la mascota fallecida. El hombre había dejado salir a Henry, un Cavalier King Charles Spaniel de cinco años, en su patio protegido por una cerca; al regresar apenas unos minutos después, encontró al animal muerto, con heridas que parecían haber sido causadas por otro perro.

Las autoridades creen que

Gibson permitía que sus canes deambularan libremente, y uno de ellos atacó al perro del vecino, Harrison Parker. Dwyer señaló: "Es negligencia de su parte como dueño de la casa y de los animales, dejándolos deambular libremente. Y ahora han matado a un animal inocente".

Una semana antes del trágico suceso, se registraron cinco reportes adicionales sobre los perros de Gibson corriendo sueltos en la zona.

Anuncia Louis Tomlinson, ex One Direction, nueva música

Redacción.-

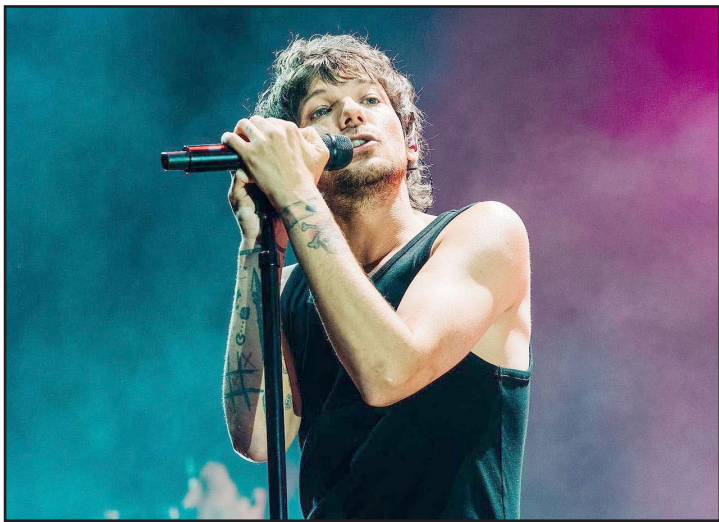
El ex vocalista de One Direction, Louis Tomlinson sorprendió esta mañana al anunciar el lanzamiento de lo que será su tercer álbum de estudio como solista.

El nuevo material discográfico será titulado "How Did I Get Here?" y se planea que llegue a plataformas digitales hasta el próximo 23 de enero del 2026.

Como campaña de promoción para este próximo lanzamiento, Tomlinson también publicó su nuevo sencillo "Lemonade", tema que trabajó con el productor Nico Rebscher y que para su composición se inspiró principalmente pasando tres semanas en Santa Teresa, en Costa Rica.

Louis Tomlinson también habló sobre su nuevo álbum:

"Lo resumo como 'el disco que siempre merecí hacer'. Mi



Louis Tomlinson lanzará su tercer álbum de estudio como solista, titulado "How Did I Get Here?".

sustento es la honestidad, soy

sincero y espero que se refleje en la música. Sigo aprendiendo y mejorando como cantante y compositor. Me resulta imposible ser complaciente; no está en mi vocabulario. Por primera vez me permito ser el artista que siempre soñé ser", dijo el

cantante.

Cabe destacar que este será el tercer álbum de estudio publicado por el ex miembro de One Direction, ya que previamente debutó con "Walls" en 2020 y su último material fue "Faith In The Future" en el año 2022.



Se dio a conocer un calendario con los horarios clave para los eventos relacionados.

Confirman estreno de nuevo álbum de Taylor Swift

El Universal.-

Después de ocho meses de descanso tras su gira mundial "The Eras", Taylor Swift aprovechó el tiempo para sorprender a sus fanáticos con su nuevo álbum "The Life of a Showgirl", que está próximo a estrenarse. Como parte del lanzamiento, se dio a conocer un calendario con los horarios clave para los eventos relacionados con el disco.

En las redes sociales de "Taylor Nation" se publicó la "Tarjeta de tiempo de una showgirl", un calendario adornado con estrellas brillantes y color marrón que detalla los momentos más importantes de la semana del lanzamiento.

3 de octubre:

Lanzamiento oficial del álbum a las 12:00 a.m. ET.

Aparición en The Graham Norton Show a las 5:40 p.m. ET.

Inicio de la fiesta oficial de lanzamiento de A Showgirl en cines con la premier (del 3 al 5 de octubre).

4 de octubre:

La palabra "Standby" aparece en el calendario, lo que ha generado expectativas entre los fans; se presume que será otra sorpresa especial.

5 de octubre:

Estreno del primer video musical del álbum, The Fate of Ophelia, en YouTube a las 7:00 p.m. ET.

6 de octubre:

Aparición en The Tonight Show Starring Jimmy Fallon 11:35 pm ET.

9 de octubre:

Participación en Late Night With Seth Meyers 12:35 ET

Además, los fanáticos en Estados Unidos podrán adquirir la edición en vinilo The Crowd is Your King en Target a la medianoche del viernes 3 de octubre.

EL CONCEPTO DE "THE LIFE OF A SHOWGIRL"

El nuevo álbum de Swift, su duodécimo disco, presenta un concepto totalmente naranja, un color que también predominaba en sus conciertos de "The Eras". Taylor explicó en "New Heights": "Siempre me ha gustado. Refleja la energía de mi vida, y este álbum trata sobre lo que sucedía entre bastidores en mi vida interior durante la gira".

Otro color presente en la estética del álbum es el verde menta, aunque la cantante aún no ha compartido el significado de esta elección.

IMPERDIBLES EN EL XFILES3 Octubre 2025



Angélica Liddell
Atra Bilis Teatro
Terebrante

Sábado 11 | 20 h
Domingo 12 | 20 h
Auditorio del Estado



Sam Eastmond
Bagatelles de John Zorn

Sábado 11 | 20 h
Explanada de la Alhóndiga de Granaditas



Circle of Live

Domingo 12 | 20 h
Explanada de la Alhóndiga de Granaditas



Kaoru Watanabe and Bloodlines
Interwoven

Domingo 12 | 20 h
Teatro Juárez



Hotel Pro Forma
Neoarctic

Viernes 17 | 20 h
Sábado 18 | 12 y 20 h
Auditorio del Estado



Sun Ra Arkestra

Sábado 25 | 20 h
Explanada de la Alhóndiga de Granaditas

Toda la programación y boletos en festivalcervantino.gob.mx
Síguenos en nuestras redes sociales [@cervantino](https://twitter.com/cervantino)

Publicidad pagada por la Secretaría de Cultura



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura



MONDIACULT 2025

Destaca México a los pueblos originarios

El Universal.-

La ceremonia de inauguración de la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, Mondiacult 2025, realizada en Barcelona, España, contó con la participación de la secretaria de Cultura de México, Claudia Curiel de Icaza, quien, en su discurso inaugural, y también de relevo de país cumbre de las Políticas Culturales, hizo énfasis en el cuidado del patrimonio, la devolución de bienes culturales y la defensa de los derechos de pueblos originarios.

Otro tema que señaló la funcionaria fue la irrupción de las inteligencias artificiales, que "transforma el acceso a la cultura, la producción y la circulación".

Ovacionada por la mención de

Claudia Sheinbaum como la primera presidenta en la historia del país, Curiel de Icaza dijo que México es un Estado que "pide perdón por las afrentas cometidas en el pasado".

Uno de los sellos de Curiel de Icaza en su administración, la educación artística, también se mencionó en su intervención. Abordó también la cultura como un vehículo para la paz, ya que, señaló la funcionaria, tiene un poder ilimitado para construir paz.

IA Y PAZ COMO EJES CENTRALES

Con la participación de más de 160 delegaciones de distintos países, pero no de Israel ni Estados Unidos, Mondiacult 2025 girará en torno a dos ejes: la cultura como generadora de paz y el avance de la Inteligencia Artificial (IA).



La Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, Mondiacult 2025, fue realizada en España.



Melissa Segura destacó que el programa contribuye a la transformación como una herramienta de encuentro.

Distinguen contribución social de las "Esferas Culturales"

César López.-

La secretaria de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero, destacó que el programa de "Esferas Culturales" contribuye a la transformación como una herramienta de encuentro y resiliencia.

Lo anterior, durante la presentación del proyecto "Esferas Culturales" de la Secretaría de Cultura de Nuevo León en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible-MONDIACULT 2025,

Guerrero Segura, presentó con éxito el programa en el marco del foro internacional ante representantes de una diversidad de naciones, acompañada de Alejandro Rodríguez Rodríguez, Subsecretario de Participación y Diversidad Cultural.

El programa, que ya es considerado un modelo replicable de política cultural pública, fue destacado ante la comunidad internacional por su enfoque en la cultura como derecho fundamental y motor de cohesión social, resiliencia y desarrollo humano, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

UNA RESPUESTA A LA CRISIS SOCIAL

Segura Guerrero y Rodríguez Rodríguez contextualizaron el nacimiento del proyecto, surgido como una respuesta directa a la crisis de violencia que enfrentó Nuevo León

entre 2010 y 2011. La reflexión institucional se centró en cómo la cultura responde a la fragmentación social, inspirándose en experiencias internacionales como las bibliotecas de Medellín, el programa Cultura Viva de Brasil y los Faros de Oriente en México.

"Era necesario diseñar una política cultural que no se limitara a una oferta de animación artística, sino que apostara por reconocer a las comunidades como creadoras y a abrir espacios donde el arte pudiera convertirse en herramienta de encuentro y resiliencia", afirmó la Secretaria.

Cabe mencionar que, el programa se desplegó estratégicamente en dos tipos de zonas con desigualdades estructurales: Municipios de ultracrecimiento en la periferia metropolitana, zonas rurales del sur del estado con altos índices de pobreza y rezagos históricos.

El programa, concebido en 2016 con la participación de especialistas latinoamericanos como María Emilia López, Beatriz Helena Robledo y Ani Siro, se define como un modelo de intervención cultural comunitaria que promueve el desarrollo humano a través de las expresiones artísticas y culturales.

En su intervención, ambos funcionarios culturales señalaron que los principios fundamentales de ESFERAS CULTURALES son el de garantizar el acceso al arte, el juego y la ficción como derechos, fortalecer las

capacidades simbólicas a través de la mediación cultural, crear vínculos afectivos y lazos comunitarios y privilegiar la libertad creativa mediante el diálogo y la escucha.

Además, el modelo se sostiene en tres acciones claves para su implementación: Diplomado de mediación artística comunitaria: Enfocado en la formación del recurso humano para generar espacios metafóricos y de pensamiento colectivo. Diseño arquitectónico: Las Esferas se construyen con el círculo como símbolo de unidad, e incluyen espacios como biblioteca, talleres, área de primera infancia y estudio de grabación, con explanadas abiertas 24 horas.

VINCULACIÓN COMUNITARIA

Estrategia implementada desde el inicio de la construcción para garantizar la apropiación del espacio, incluyendo diagnósticos territoriales y la formación de mediadores locales.

A lo largo de seis años, las tres sedes de las Esferas Culturales han registrado más de 2.1 millones de participaciones, consolidándose como un referente en la participación cultural comunitaria.

El programa rompió los paradigmas de los centros culturales tradicionales al centrar su programación en las personas. Destaca el Programa de Primera Infancia que genera entornos afectivos y seguros para el juego y la creatividad de niñas y niños de 0 a 6 años.

Invitan a disfrutar de la expo de Medrez en "Noches de Museos"

César López.-

Este próximo viernes 3 de octubre el público regiomontano tiene una cita para ser partícipe del programa "Noches de Museos", el cual girará en torno a la exposición "Entramar, desdoblarse, plisar", de la artista Miriam Medrez.

Dicho evento promete ser una velada única en donde la música, la danza y el diseño se entrelazarán para crear una experiencia artística inmersiva para los asistentes.

La velada iniciará a las 18:00 horas con la muestra de proyectos "Hilando moda", a cargo de estudiantes de diseño de modas de la Universidad LUX.

Posteriormente, a partir de las 19.00

horas la artista Miriam Medrez, ofrecerá a los asistentes un recorrido guiado por la exposición.

A las 19:30 horas, la danza se hará presente con "Entre los tejidos de Miriam", pieza presentada por la Compañía de Sunny Savoy. Será un viaje corporal y sensorial por la obra de la artista, explorando el interior del cuerpo humano, escaneando nuestros órganos, estructuras y las conexiones entre nuestra identidad, tierra y lo ancestral.

La música correrá por cuenta de la flautista Marlenne Santos y el percusionista Eusebio Sánchez, quienes presentarán en punto de las 20:00 horas, "Del silencio y sus hilos", performance que invita a un recorrido sonoro de gran

sutileza.

A través de sonidos delicados y texturas etéreas, los intérpretes tejerán atmósferas íntimas contemplativas, hilando cada nota como un hilo que conectará la sensibilidad del oyente con la obra de Miriam Medrez.

Además, los estudiantes de diseño de moda de la Universidad LCI Monterrey, presentarán la pieza "Anatomía de un mundo interior".

La "Noche de Museos" es organizada por la Coordinación de Servicios Educativos de CONARTE y se llevará a cabo este viernes 3 de octubre a partir de las 18:00 horas en la Nave II del Centro de las Artes, con entrada sin costo y para todo público.



La "Noche de Museos" es organizada por la Coordinación de Servicios Educativos de CONARTE.

Inspira Enrique de la Madrid a jóvenes de la UDEM

César López.-

La importancia de construir un país sobre bases comunes, más allá de las diferencias políticas, fue uno de los mensajes centrales de Enrique de la Madrid, político mexicano y exsecretario de Turismo, en la Universidad de Monterrey.

"Lo que nos falta en México es que nos pongamos de acuerdo sobre a dónde queremos ir. Nos ponemos a discutir de políticas públicas y de caminos, pero no nos hemos puesto de acuerdo en el destino", subrayó.

Las salas 3 y 4 de Nivel B de Estoa fueron la sede del conversatorio México en tus manos: retos que inspiran, oportunidades que transforman, un espacio de diálogo con estudiantes, donde se reflexionó sobre los desafíos y las oportunidades para construir un mejor país.

Dicho evento contó con la participación de la comunidad universitaria y directivos universitarios, mientras que Nery Gracia, vicerrectora de Comunicación y Mercadotecnia, fungió como moderadora del conversatorio.

El conversatorio se centró en dos ejes: imaginar la ciudad o el país en el que los jóvenes desean vivir y definir los valores que deben guiar ese futuro.

A través de un ejercicio participativo, los asistentes propusieron adjetivos para describir la ciudad ideal: segura, limpia, sostenible, transparente y con igualdad de

oportunidades, así como valores esenciales como la dignidad humana, la libertad de expresión, la empatía, la integridad y la solidaridad.

De la Madrid enfatizó que el cambio solo es posible si se combinan aspiraciones y principios.

"Es muy importante saber a dónde vamos, pero lo siguiente importante es saber con qué valores. Podemos aspirar a crecer, a tener riqueza, pero lo fundamental es preguntarnos: ¿con qué valores queremos llegar ahí?".

También invitó a los estudiantes a reflexionar sobre el potencial de México y las oportunidades que ofrece.

"Una mejor ciudad y un mejor país es posible", aseguró, destacando las ventajas comparativas del país, como su ubicación geográfica y los tratados internacionales que facilitan la apertura de mercados.

El exfuncionario subrayó que México cuenta con una población joven y altamente adaptable, recursos naturales y capacidades que lo posicionan con un enorme potencial.

"Vivimos un cambio de época, marcado por la digitalización y la irrupción de la inteligencia artificial, que transforman la manera en que estudiamos, trabajamos y nos comunicamos", explicó.

De la Madrid también reflexionó sobre la economía y la generación de empleos: "Una economía que no crece no puede generar trabajos dignos y bien pagados".



Enrique de la Madrid, político mexicano y exsecretario de Turismo.

Destacó la importancia del emprendimiento como motor de desarrollo, alentando a los jóvenes a identificar problemas y ver en ellos oportunidades de negocio que además contribuyan a resolver necesidades sociales.

Señaló que el apoyo del Estado, la reducción de trámites y la digitalización de procesos son esenciales para fomentar la innovación y la creación de nuevas empresas.

Otro de los ejes de su mensaje fue la defensa de los valores fundamentales como la libertad, la dignidad, la solidaridad y la democracia.

"La libertad no es solo un derecho, sino una oportunidad que debe acompañarse de acceso a empleo, vivienda digna y participación en la toma de decisiones sobre nuestro entorno", afirmó.

Resplandece la Catedral de Saltillo con fuerza con nueva iluminación

El Universal.-

Cuando en 1745, más de 275 hombres iniciaron la construcción de la Catedral de Santiago Apóstol bajo la promesa de alcanzar el cielo más pronto, nadie podía prever que casi tres siglos después este majestuoso templo resplandecería con más fuerza gracias a la iniciativa social México Brilla, un programa que busca preservar el patrimonio histórico mediante tecnología de vanguardia y eficiencia energética.

En un evento desde la Plaza de Armas de la capital de Coahuila, el Gobierno estatal y la empresa energética Iberdrola México inauguraron esta semana la nueva iluminación artística y sostenible de uno de los íconos arquitectónicos y espirituales del norte del país.

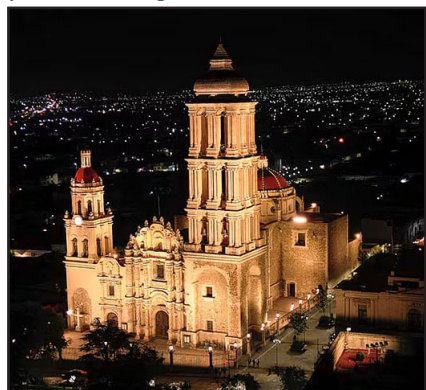
"El día de hoy es muy especial porque estamos embelleciendo uno de los símbolos más bonitos y representativos de nuestro Saltillo. Por ello, hoy quiero agradecer a todos quienes forman parte de este proyecto", dijo el gobernador Manolo Jiménez Salinas, quien encabezó el evento de encendido de la iluminación, acompañado de autoridades del municipio de Saltillo, la Diócesis de Saltillo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) e Iberdrola México.

La Catedral de Santiago, cuya construcción se prolongó hasta 1897, es un símbolo arquitectónico de México que destaca por su

majestuosa fachada de cantera, escoltada por columnas salomónicas. El cuerpo del edificio es de estilo barroco y churrigüesco, mientras que la torre, un emblema para Saltillo, refleja su influencia neoclásica.

Ahora, con la instalación de 135 proyectores LED de última generación, se puede apreciar con mayor detalle la arquitectura del templo, al tiempo que reduce en un 55 % el consumo energético.

Katya Somohano, CEO de Iberdrola México, destacó: "Cuando el sector público y el privado caminan juntos, los proyectos brillan con más fuerza. Nuestra iniciativa México Brilla pone la luz al servicio de la historia, acercándonos con respeto a la memoria y a la identidad del patrimonio cultural, orgullo de los mexicanos. Que la luz nos recuerde siempre que la energía es más que tecnología; es desarrollo, es prosperidad y es futuro compartido".



La Catedral de Saltillo.